

# POA

---

# 2025



**Esmeraldas**  
PREFECTURA



**Esmeraldas**  
**PREFECTURA**  
¡Juntos haremos historia!





## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. EL CONSEJO PROVINCIAL (GOBIERNO PROVINCIAL)

Los Consejos Provinciales surgieron entre 1928 y 1929, cuando la Constitución Política del Estado estableció estos organismos seccionales en el Art. 139. Desde entonces, los Consejos Provinciales han cumplido su misión estatal a nivel provincial, atendiendo prioritariamente a los sectores menos favorecidos de la sociedad ecuatoriana. En la Constitución Política No. 18 de 1998, se constituyó el Gobierno Provincial como la entidad estatal que, en representación del Estado, ejerce el gobierno, la representación y la administración política en la provincia, articulando y ejerciendo la intermediación entre los gobiernos nacionales y las municipalidades. La Constitución de 2008 redefinió las competencias de los Gobiernos Provinciales, ahora llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (GADP), cuyas funciones, atribuciones y competencias se detallan en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

#### **HISTORIA DEL GADPE**

El Gobierno del Dr. Isidro Ayora, un destacado estadista y médico lojano, estableció en 1930 los Consejos Provinciales del Ecuador, organizándolos en diversas provincias del país. Este hecho marcó el inicio de una nueva era para el Estado y, por ende, para los esmeraldeños.

El primer Consejo Provincial de Esmeraldas fue presidido por el reconocido ciudadano esmeraldeño, don Julio Cesar Estupiñán Cortés, quien ocupó el cargo hasta 1932. Posteriormente, el profesor Ricardo Plaza Bastidas, un destacado maestro, asumió la presidencia del organismo provincial desde 1932 hasta 1933, seguido por don José María Taborda en 1934.

Sin embargo, en 1935, el ingeniero Federico Páez, quien se autoproclamó dictador con el respaldo de las Fuerzas Armadas, implementó la Constitución de 1906, que no contemplaba la existencia de los Consejos Provinciales. Como resultado, estos organismos desaparecieron, generando un vacío significativo en la administración seccional durante 19 años.

Con la segunda presidencia del Dr. Velasco Ibarra, se restablecieron los Consejos Provinciales. En 1954, el capitán @ César Concha Andrade fue elegido por votación interna para presidir la institución provincial. A él le siguió el periodista Telémaco Cortés Bueno, quien ocupó el cargo hasta 1959. Posteriormente, el Dr. Segundo Salas Meza asumió la presidencia del Consejo Provincial hasta 1960, cuando el comandante Roberto Luis Cervantes fue designado, aunque se excusó por enfermedad. Desde el 17 de mayo de 1960, don Daniel Álvarez Tenorio asumió la presidencia hasta junio de 1962, seguido por Pedro Vicente Maldonado López en agosto de 1962. En 1963, el capitán Rafael Aspiazú Pérez fue nombrado presidente, y en septiembre de ese mismo año, el capitán de ingenieros René Rodríguez Charvert lo sucedió. El 18 de febrero de 1964, el capitán de ingenieros Gregorio Camacho reemplazó a Rodríguez, y en julio de ese año, don Gonzalo Gutiérrez Santos asumió el cargo hasta el 26 de febrero de 1965. El 11 de marzo de 1965, el profesor Bolívar Drouet Calderón fue designado presidente. Con el restablecimiento del orden constitucional, la figura de presidente se transformó en la de Prefecto, siendo elegido popularmente Jorge Daniel Jalil Zambrano, quien ocupó el cargo hasta julio de 1970.

El 1 de agosto de 1970, Tiberio Patiño Trujillo asumió la prefectura provincial, manteniéndose en el cargo hasta 1974. A partir de ese año, durante el período dictatorial, varios prefectos fueron designados mediante decretos ministeriales, incluyendo a Maximiliano Haas Ballesteros, Luis Alberto Raad Estrada, Luis Zatzabal Maldonado y Ricardo Estupiñán Bujasse, quien ocupó la prefectura de marzo de 1977 hasta 1978.

Con el restablecimiento del orden constitucional, Francisco Mejía Villa fue electo prefecto provincial el 15 de septiembre de 1978, ejerciendo hasta junio de 1984, con un breve interinato del Dr. Jorge Campain Martínez. En julio de 1984, Jorge Chiriboga Guerrero fue elegido por votación popular como prefecto de Esmeraldas, y en 1988, Francisco Mejía Villa fue reelecto.

David Medina Rojas completó el período hasta 1992, seguido por Carlos Saúd Saúd, quien fue electo entre 1992 y 1996. Para el período de 1996 a 2000, el pueblo eligió democráticamente a René Marcelo Rhor Valenzuela. Entre el 10 y el 12 de agosto de 1996, un hecho sin precedentes ocurrió cuando el prefecto y el personal administrativo encontraron indicios de un incendio que había destruido valiosos documentos de administraciones anteriores, incluyendo dos voluminosos libros de actas que contenían gran parte de la historia del Consejo Provincial de Esmeraldas.



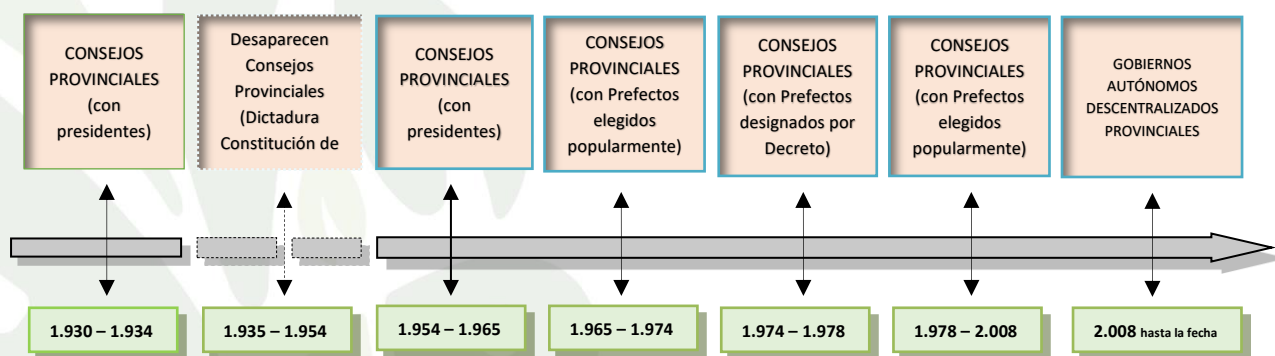


Desde 2000 hasta 2004, Homero Horacio López Saúd ocupó la prefectura. Luego, Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel ejerció su primera administración de 2005 a 2009, y su segunda administración de 2009 a 2014, interrumpida en junio de 2013 por un fallo de la Corte Constitucional. Rafael Washington Erazo Reascos asumió el cargo interinamente hasta el 14 de mayo de 2014.

En el período 2014-2019, Lucía de Lourdes Sosa Robinzón de Pimentel regresó a la prefectura, ocupando el cargo desde el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de diciembre de 2018. A partir de esa fecha, el vice-prefecto Dr. Linder Maximiliano Altafuya Loor asumió hasta el 14 de mayo de 2019.

En el nuevo período 2019-2023, María Roberta Zambrano Ortiz fue electa democráticamente como prefecta de Esmeraldas, asumiendo funciones desde el 15 de mayo de 2019 hasta diciembre de 2022. Posteriormente, César Aníbal Pimentel Concha asumió el cargo hasta febrero de 2023, cuando Zambrano Ortiz fue ratificada en las urnas y se posesionó nuevamente el 15 de mayo de 2023 como prefecta reelecta de Esmeraldas para su segunda administración 2023-2027.

**Gráfico:** Línea histórica de la descripción de la institución, caso GADPE



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027

## 1.2. PLANIFICACION EN EL SECTOR PUBLICO

En 2008, la nueva Constitución del Ecuador marcó un hito en la normativa relacionada con la planificación en las instituciones del sector público, convirtiéndose en el eje central de la administración y gestión pública. Este marco normativo se orienta hacia el logro de los Objetivos del Buen Vivir, promoviendo la equidad social y territorial, la igualdad en la diversidad, la garantía de derechos y la concertación de principios rectores para la planificación del desarrollo.

El Gobierno Central estableció el Consejo Nacional de Planificación como la instancia máxima responsable de definir los lineamientos técnicos necesarios para fortalecer la planificación en el sector público. Sin embargo, esta entidad fue suprimida y sus competencias fueron asumidas por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", que está adscrita a la Presidencia de la República, según el Decreto Ejecutivo No. 732 del 13 de mayo de 2019.

De acuerdo con la Guía Metodológica de Planificación Institucional elaborada por SENPLADES en 2015 y adoptada por Planifica Ecuador, la planificación institucional se define como el proceso mediante el cual cada entidad, basándose en su situación actual y en el contexto que la rodea, así como en las políticas nacionales, intersectoriales y sectoriales, establece cómo debe actuar para ofrecer de manera efectiva y eficiente servicios y productos que garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas y de la naturaleza.

En el ámbito legislativo, se han promulgado diversas leyes, reglamentos, resoluciones y acuerdos por parte de diferentes instancias del Gobierno Central que regulan la planificación en el sector público. Entre las normativas más relevantes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentran:

- Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Plan Nacional de Desarrollo (Creación de Oportunidades).

El Plan Operativo Anual (POA) se concibe como el instrumento que utiliza el GADPE para consolidar su intervención a corto plazo en el territorio. Esta intervención se realiza en conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2023-2027 y en el Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027.

## 2. COMPETENCIAS, FACULTADES Y FUNCIONES DEL GADPE

### 2.1. Competencias exclusivas y Facultades del GADPE

De acuerdo con lo establecido en el Art. 263 de la Constitución del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tienen asignadas 8 competencias específicas. Además, el Art. 116 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) detalla las facultades otorgadas para la gestión de dichas competencias.

**Tabla:** Competencias Exclusivas y Facultades del GADPE

COMPETENCIAS		FACULTADES*				
N	Descripción	RECTORIA	PLANIFICACIÓN	REGULACIÓN	CONTROL	GESTIÓN
1	Planificar el Desarrollo Provincial y el Ordenamiento Territorial.	x	x			X
2	Planificar, construir y mantener el sistema vial rural.	x	x	x	x	X
3	Ejecutar obras en cuencas y microcuencas.	x	x			X
4	Realizar la gestión ambiental provincial.	x	x			X
5	Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego.	x	x	x	x	X
6	Fomentar la actividad agropecuaria.	x	x	x		
7	Fomentar las actividades productivas.	x	x	x		
8	Gestionar la Cooperación Internacional	x				X

\*Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, en el ámbito de cada una de sus competencias, tienen las 5 facultades descritas en el Art. 116 del COOTAD; sin embargo, en la actualidad estas son las facultades que el GADPE ha asumido para su aplicación en su localidad.

**Fuente:** Constitución de la República art. 263; COOTAD art. 116



## 2.2. Funciones del GADPE

El Art. 41 del COOTAD establece cuales son las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.

**Tabla: Funciones del GADPE**

FUNCIONES		De legislación, normatividad y fiscalización	De ejecución y administración	De participación ciudadana y control social
Literal	Descripción			
a	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x		X
b	Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	x		X
c	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.	x		X
d	Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.	x	x	X
e	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.		x	X
f	Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GADs.	x	x	X
g	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.	x	x	
h	Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en áreas rurales de la provincia.		x	
i	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en el área rural en coordinación con los GADs parroquiales.		x	
j	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.			X

Fuente: COOTAD art. 41

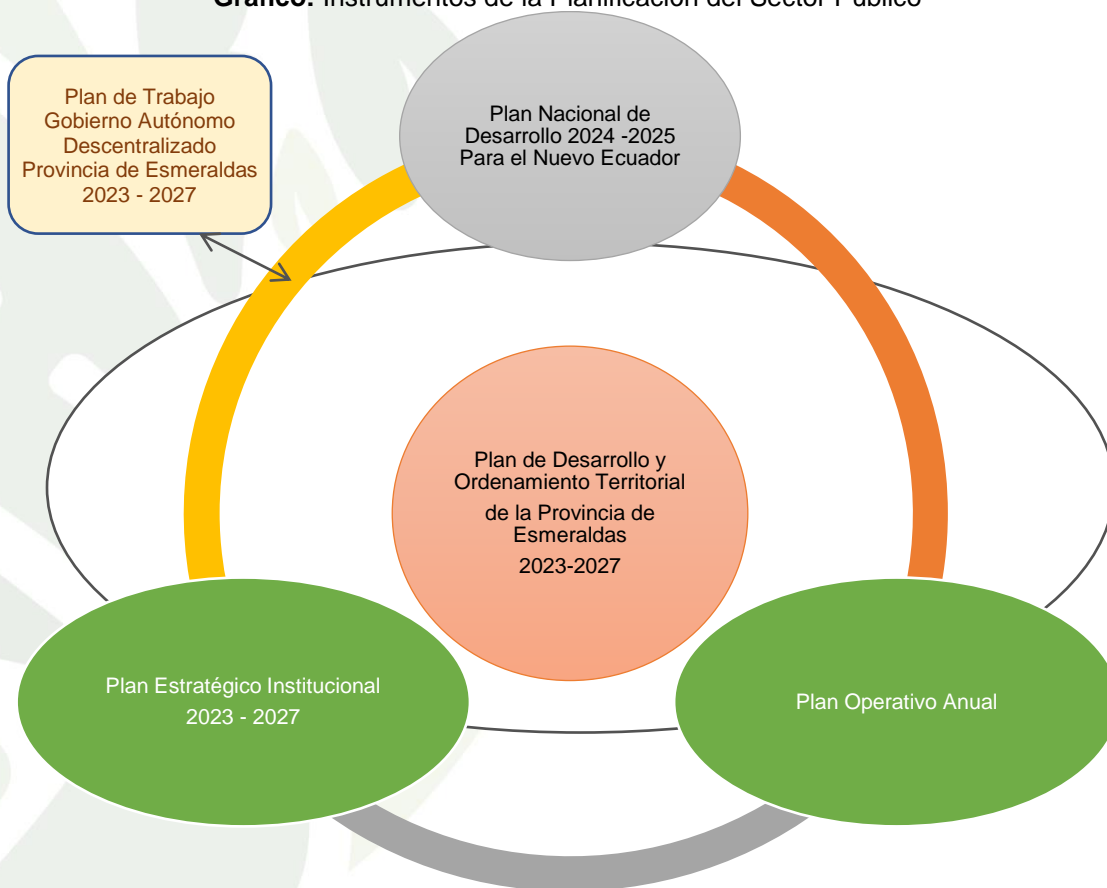


### 3. INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACION PUBLICA

La normativa legal vigente que rige al Sector Público establece que la planificación de sus actividades debe estar alineada a los Planes Nacionales y Provinciales, respectivamente, ya definidos.

A continuación, se presentan los instrumentos actuales con los que dispone el GADPE para la Planificación de sus actividades, y la relación entre ellos:

**Gráfico:** Instrumentos de la Planificación del Sector Público



**Fuente:** Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027





#### 4. Elementos orientadores del GADPE

Los elementos orientadores del GADPE se encuentran establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

##### 4.1. Misión

Gráfico: Misión Institucional del GADPE

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS PLANIFICA, IMPULSA E IMPLEMENTA PROYECTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, ASEGURANDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EQUITATIVO Y COMPETITIVO, CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS ACTORES SOCIALES PRESENTES EN EL TERRITORIO, TRANSPARENTANDO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027

##### 4.2. Visión

Gráfico: Visión Institucional del GADPE

AL 2027, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, ES UNA INSTITUCIÓN QUE LIDERA UN MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE E INTERCULTURAL, CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD DE MANERA CORRESPONSABLE CON LOS ACTORES SOCIALES Y DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO, FOMENTANDO EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LOGRAR EL BUEN VIVIR Y EL DESARROLLO PROVINCIAL.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027

##### 4.3. Política Pública Institucional

Las políticas públicas institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Pichincha (GADPE) son los proyectos y actividades diseñados para la gestión administrativa del período 2023-2027, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad provincial. Estas políticas incluyen acciones concretas, medidas regulatorias, leyes y prioridades de gasto, y representan un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas para resolver problemas públicos complejos.

En este sentido, las políticas públicas son las directrices generales que reflejan las prioridades y la voluntad política del gobierno provincial para modificar situaciones específicas. Permiten al GADPE garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, con el fin de eliminar inequidades y promover el desarrollo sostenible.

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027





#### 4.4. Valores Institucionales

VALORES INSTITUCIONALES – GADPE	
SUJECCIÓN A LA PLANIFICACIÓN*	La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del GADPE, se sujetará a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.
UNIDAD TERRITORIAL**	La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la recesión de las Unidades Territoriales del Ecuador.
COMPLEMENTARIEDAD**	El GADPE tiene la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA*	El GADPE garantizará la participación ciudadana en los procesos de planificación y la distribución equitativa de los recursos. Las entidades a cargo de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar los mecanismos que garanticen la participación en el funcionamiento de los sistemas.
DESCENTRALIZACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN*	En el funcionamiento de los sistemas de planificación y de finanzas públicas se establecerán los mecanismos de descentralización, desconcentración y delegación hacia las comunidades organizadas, que permitan una gestión eficiente y cercana a la población.
EQUIDAD INTERTERRITORIAL**	La organización territorial de la provincia y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
COORDINACIÓN**	Las entidades rectoras de la planificación del desarrollo y de las finanzas públicas, y todas las entidades que forman parte de los sistemas de planificación y finanzas públicas, tienen el deber de coordinar acciones para el efectivo cumplimiento de sus fines.
SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO**	El GADPE priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de su territorio para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, asegurando los aspectos sociales, económicos, y ambientales.

\*Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

\*\*Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

#### 4.5. Principios Institucionales

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES – GADPE	
INTEGRIDAD	El GADPE fomenta procesos de construcción de unidad cultural, social, política y territorial, reconociendo y respetando la diversidad.
HONESTIDAD	Los funcionarios del GADPE entendemos la Honestidad institucional también llamada Honestidad Corporativa, como la conducta recta y honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como a actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia en lo que se hace, en lo que se piensa y en lo que se dice
EQUIDAD	El GADPE procura la generación de condiciones que permitan a todos y todas los y las usuarios (as), sin establecer diferencias de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia física, un acceso justo y equilibrado a los recursos, mecanismos o disposiciones para alcanzar el desarrollo integral de la provincia
SOLIDARIDAD	Prioriza los derechos de toda la ciudadanía, crea y fortaleciendo la potencialidad buscando la articulación solidaria a nivel nacional e internacional para generar un entorno armónico.
LIDERAZGO PARTICIPATIVO	El GADPE es responsable de promover y motivar los derechos participativos en beneficio de la comunidad y motivar al trabajo con transparencia y compromiso en beneficio de la colectividad
OBJETIVIDAD	Los servidores del GADPE tenemos la capacidad de controlar las emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad con el fin de pensar para tomar las mejores decisiones.
RESPONSABILIDAD	Asumida y ejercida por todos los entes que forman la estructura del GADPE. Aportando con la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa institucional.
IDENTIDAD CULTURAL	En el ejercicio del respeto mutuo entre las diferentes culturas esmeraldeñas que abordan desde su particular cosmovisión el manejo de los recursos naturales y el cuidado del ambiente.
TRANSPARENCIA	Apegados a lo expresado en la constitución y la Ley, se rendirá cuenta permanente a la ciudadanía de todas las comunidades de los recursos utilizados en la gestión desarrollada (verbal, escrita, digital, página web, etc.)

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027



**4.6. Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo "Para el Nuevo Ecuador 2024-2025" y al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas 2023-2027.**

La Constitución establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado. Estas directrices llevaron a la formulación del PND 2024-2025 "Para el Nuevo Ecuador", que es de observancia obligatoria para el sector público e indicativo para el sector privado del país. Según las directrices emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación sobre las "Directrices para la Actualización de la Planificación Nacional y Elaboración de la Proforma del Plan Anual de Inversión 2025", se menciona la necesidad de alinear los planes operativos, programas y proyectos con los objetivos del PND.

Es en torno a los grandes Objetivos Nacionales y Políticas definidos en el PND que las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

De acuerdo con estas referencias, los sistemas que abarca el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Esmeraldas 2023-2027 están desarrollados en el Modelo de Gestión, identificando entre algunos de sus elementos: objetivos, programas y proyectos, los cuales se encuentran debidamente alineados con los Objetivos del PND 2024-2025. A su vez, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2027 es el instrumento que prioriza la intervención a mediano plazo, estableciendo las directrices y lineamientos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas (GADPE) para cumplir con lo establecido en el PDOT de la Provincia de Esmeraldas.

El Plan Operativo Anual (POA) 2025 fue elaborado con estricta aplicación al cumplimiento de los programas y proyectos identificados en el PDOT 2023-2027 y en el PEI 2023-2027, hasta su respectiva actualización acorde a los requerimientos de ley.

NO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	COMPETENCIAS	FUNCIONES	PND*	PDOT*	PLAN DE TRABAJO 23-27
1	Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	1	a, b, d, e.	4, 14	9	1,2,3,4,5,6,7,8
2	Desarrollar un modelo de conectividad y movilidad entre los centros poblados y zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	2, 8	a, e	2, 8	7	1, 3
3	Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	1,3, 5, 6	a, d, e, f	1, 2, 3, 5, 8 13, 15	2, 5, 8	2
4	Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	1, 8	a, b, d, e, g, i	14, 15	9	7, 8
5	Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	3, 4	a, b, d, e	11, 12, 13	1, 2	4
6	Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.	2, 6	e, f	2, 3, 6	5, 6, 7	2
7	Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	1, 7	a, b, d, e, f, i, j	16	10	5
8	Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	1	a, c	15	8	6
9	Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	Recurrente	b, c, g	2, 5, 6	3, 4	6

Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027



## PLAN OPERATIVO ANUAL GADPE 2025

### 5. INSTRUCTIVO PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

#### 5.1. INTRODUCCIÓN

*El Plan Operativo Anual (POA) es el documento de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) en el cual se concretizan y definen de manera específica los programas, proyectos, acciones y/o actividades priorizadas participativamente, en función de la alineación para el cumplimiento del PDOT 2023-2027, PEI 2023-2027 y el Plan de Trabajo de Prefectura 2023-2027. La ejecución del POA se realiza a través de las Gestiones y/o Unidades del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas (GADPE) en el período correspondiente.*

*Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convirtiéndolos en pasos claros y en objetivos y metas medibles a corto y mediano plazo.*

*Una de las características particulares del proceso institucional de la planificación operativa, es la aplicación de criterios de flexibilidad en los planes, la cual puede operar a través de la reprogramación y rectificación de los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades con sus respectivos presupuestos, de acuerdo con las condiciones y circunstancias que se presentan cada año.*

*La actual Gestión para la Planificación Operativa Anual del GADPE, se fundamenta en tres aspectos:*

- a) El desarrollo, aplicación y actualización de herramientas basadas en las necesidades de la institución. Actualmente para el proceso POA se dispone de: Matriz POA (Planificación Estratégica, Planificación Operativa y Planificación Presupuestaria) y Matriz de Riesgos POA.*
- b) Sistematización y consolidación de las Evaluaciones Trimestrales y Anual, presentadas a través de informes.*
- c) Presentación de respaldos documentales para las evaluaciones de las planificaciones estratégicas, operativas y presupuestarias que reposan en los archivos de cada Gestión o Unidad.*

#### 5.2. MARCO LEGAL

*La Constitución de la República dispone que el Sistema Nacional de Planificación (SNP) fije los objetivos nacionales permanentes en materia económica y social, determine en forma descentralizada las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, y oriente la inversión con carácter obligatorio para el sector público y referencial para el sector privado.*

*De igual forma, establece que el Sistema Nacional de Planificación esté a cargo de un organismo técnico dependiente de la Presidencia de la República. Para cumplir con el mandato constitucional, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1372 del 20 de febrero del 2004, que crea la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), que actualmente fue suprimida y asumida en todas sus competencias por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" adscrita a la Presidencia de la República; según Decreto Ejecutivo No 732 del 13 de mayo de 2019, cuya competencia, entre otras, es apoyar la elaboración de los diversos procesos de planificación integral y de los componentes e instrumentos del Sistema, así como ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional descentralizado de planificación Participativa.*

*La Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, establece en su artículo 2, la obligación para cada institución del sector público de elaborar el Plan Plurianual Institucional para cuatro años y Planes Operativos Anuales que servirán de base para la Programación Presupuestaria.*

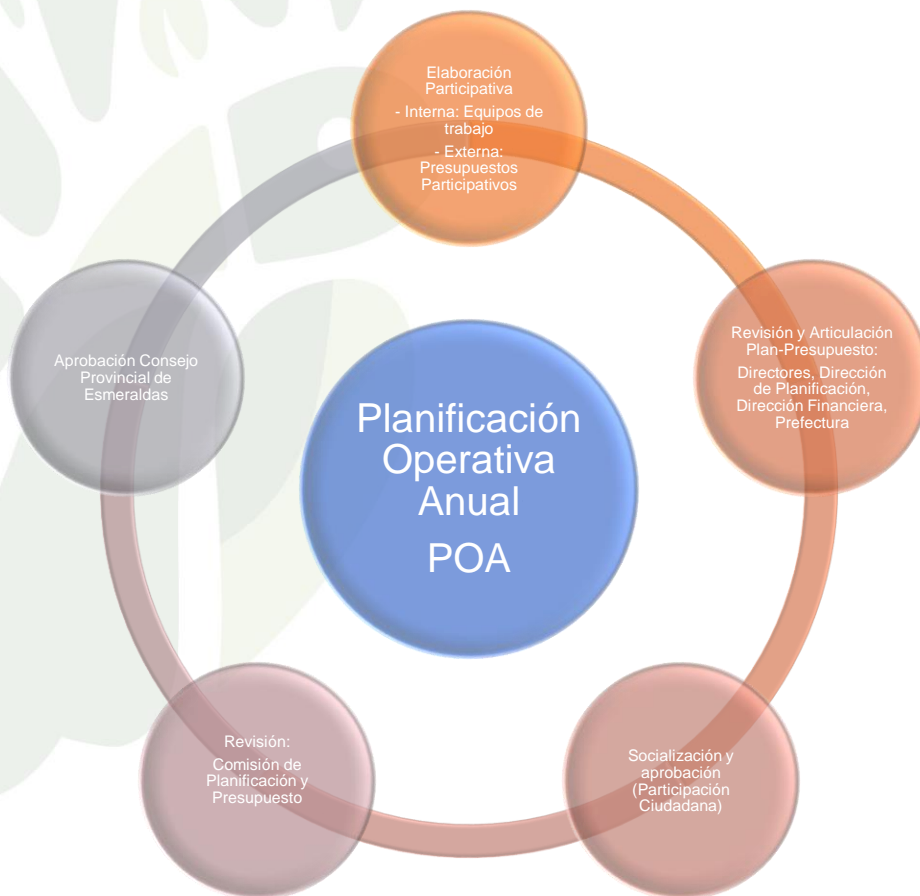




El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en su art. 50, literal g), dentro de las atribuciones de la prefecta provincial, señala lo siguiente: **“Artículo 50.- Atribuciones del prefecto o prefecta provincial.- Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:... g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan provincial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo provincial para su aprobación;”**

Para la elaboración del Plan Operativo Anual del GADPE, se ha identificado y establecido el siguiente proceso:

**Gráfico:** Elaboración Plan Operativo Anual (POA) - GADPE

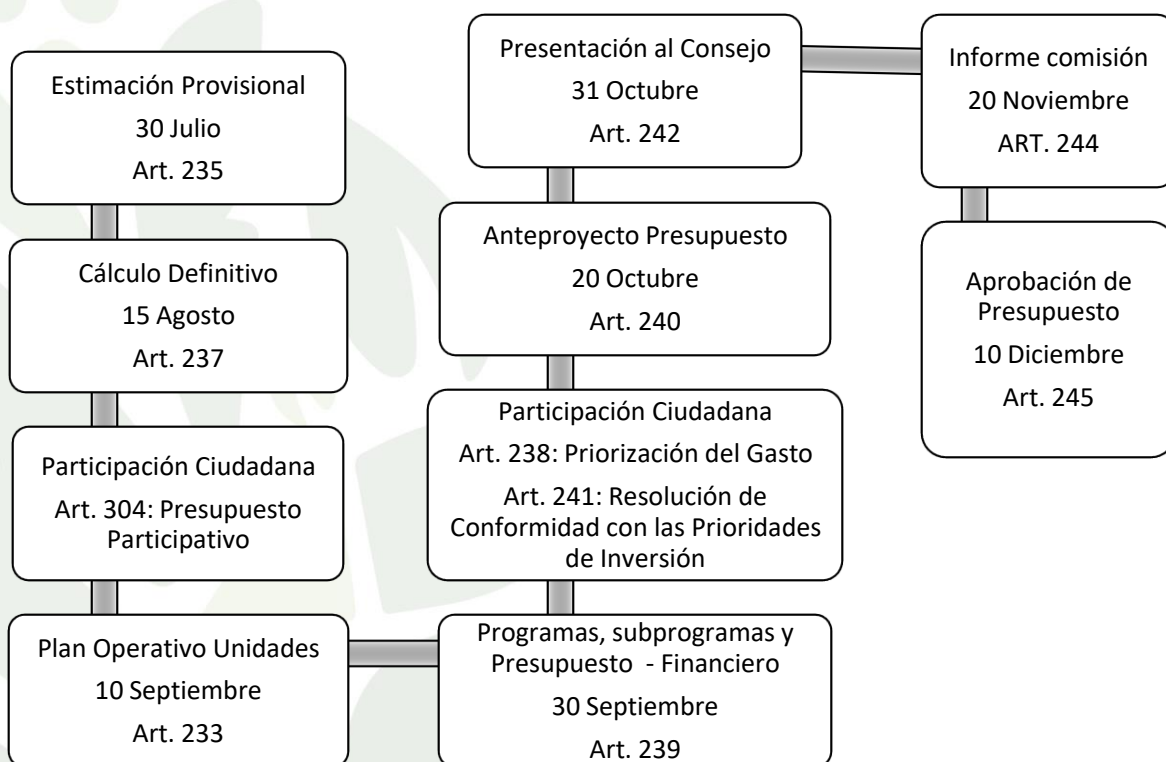






De igual forma, el COOTAD establece lineamientos y plazos para el Proceso Presupuestario a cumplirse en los GAD's, expresados en los siguientes artículos:

**Gráfico:** Proceso Presupuestario – COOTAD



### 5.3. QUIENES ELABORAN EL POA

La formulación del Plan Operativo Anual (POA) por parte de la entidad debe realizarse mediante un proceso de interacción institucional interna, involucrando a sus diversas instancias orgánicas. La sistematización, elaboración y seguimiento del POA deben estar a cargo de la Gestión de Planificación, con el apoyo de la Coordinación Institucional. Además, se establece la corresponsabilidad de todas las Gestiones y/o Unidades del GADPE en la elaboración, seguimiento y ejecución del POA.

Asimismo, es fundamental considerar una interacción externa con las instancias de participación ciudadana. En este sentido, el GADPE, cumpliendo con lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la COOTAD y la COPYFP, ha promovido la creación de un Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. A través de este sistema, se realiza y aprueba el Presupuesto Participativo de la provincia, se prioriza el gasto y se resuelven las conformidades con las prioridades de inversión, siguiendo los lineamientos establecidos por el sistema mencionado.



#### 5.4. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

En concordancia con la definición existente de Planificación en la normativa legal vigente, el Plan Operativo Anual del GADPE se estructura de la siguiente manera:

**Gráfico:** Estructura del POA



#### 5.5. ORIENTACIONES GENERALES

- *El 2024 marcado por una debacle política, inestabilidad general y la muerte cruzada establecida por el ejecutivo central, además de la exposición sanguinaria de la delincuencia, carteles, terrorismo que se evidencio en el país manteniendo en zozobra a todo el estado, que conllevo a tomar directrices y decisiones estratégicas muy importantes en todo ámbito, para continuar trabajando.*
- *El año 2023 se caracterizó por la Reelección en las urnas de la Administración de la Prefecta Ab. Roberta Zambrano y por ende la secuencia y actualización que se llevara a cabo en los distintos instrumentos de Planificación, como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Provincia, así como la implementación del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 en los cuales se deberán contemplar el Plan de trabajo de la Prefectura 2023-2027.*
- *Los años 2020-2021-2022 evidenciaron un cambio en la estructura, metodología, estrategia y visión de la planificación debido a la emergencia sanitaria mundial COVID 19, ahondando en fortalecer la seguridad de las personas y nuevas formas de trabajo e implementación de inherente al fomento productivo, movilidad y comunicación en general, en el 2023 la inclemente creciente de la inseguridad a todo nivel fue un factor preponderante para el cambio de estrategias, tomar medidas y redireccionamiento de objetivos y metas a cumplir.*

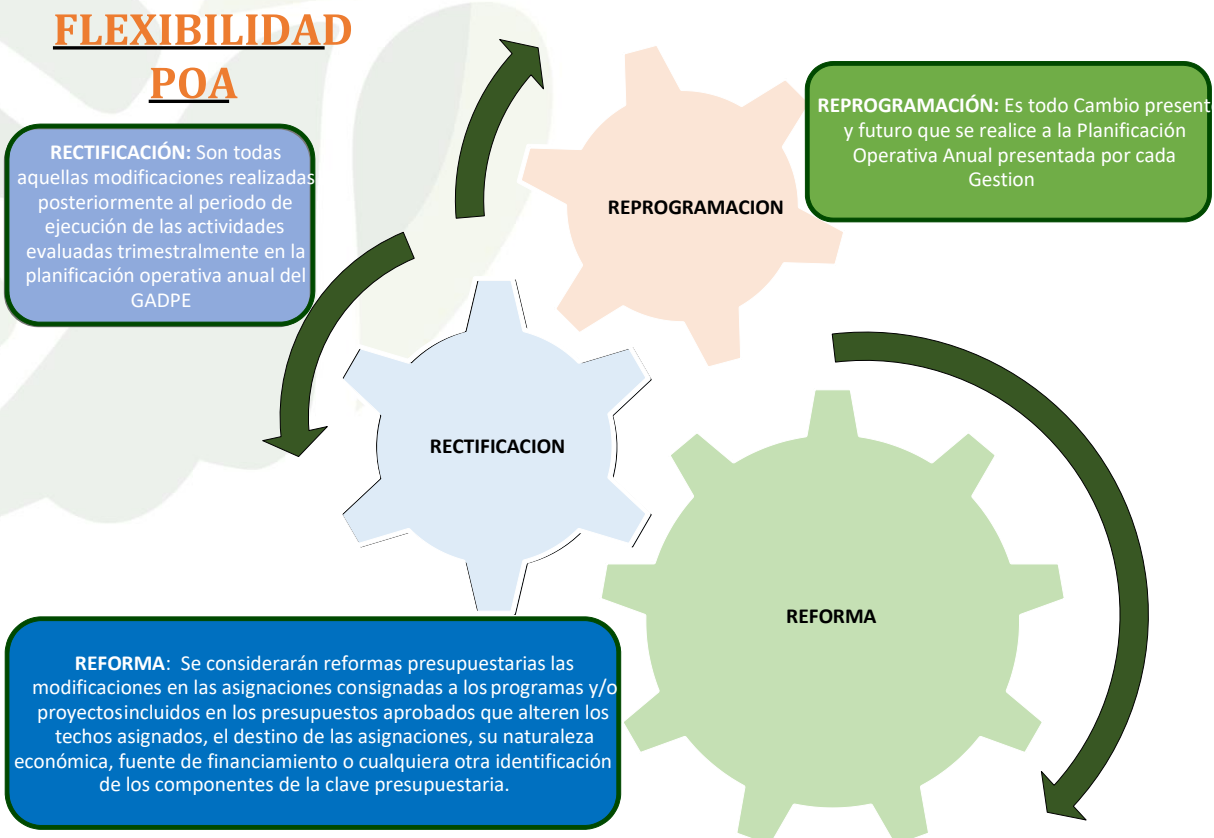


- *El proceso de formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 permite articular y coordinar adecuadamente la ejecución de las actividades de cada Gestión/Unidad, vinculadas directa o indirectamente al cumplimiento de las competencias y funciones del GADPE. Este proceso optimiza los recursos necesarios para su ejecución.*
- *El Plan Operativo Anual 2025 debe plantear el logro de los objetivos a mediano y corto plazo, articulándose a los programas y proyectos contenidos en el PDOT Provincial 2023-2027 y en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.*
- *La elaboración del Plan Operativo Anual 2025 debe ser participativa entre todos los miembros que conforman las gestiones y/o unidades, utilizando las herramientas establecidas en los **Anexos 1 y 2**.*
- *Siendo la programación de actividades el momento en el que los programas y proyectos planteados se traducen en acciones concretas, su formulación deberá considerar:*
  - a) *Criterios de priorización eligiendo las actividades más representativas.*
  - b) *Se deben considerar las actividades que requieren un egreso de recursos monetarios.*
  - c) *Identificar su fuente de financiamiento, así como su modalidad de gestión para su ejecución.*
- *Es responsabilidad de cada Gestión, la formulación y el establecimiento de sus agendas respectivas, así como los indicadores de desempeño y las herramientas e instrumentos que miden el logro y meta de los objetivos estratégicos presentados en su respectivo Plan Operativo Anual, y los medios de verificación.*
- *Racionalidad y estricta priorización en el uso de los recursos que se consideren para el desarrollo de cada una de los programas, proyectos y actividades.*
- *El Plan Operativo Anual 2025 debe establecer una escala de prioridades y un orden que facilite el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades planteadas. Los directores y jefes de cada gestión y/o unidad definirán la ponderación de prioridades de los programas, proyectos y actividades que desarrollarán en sus dependencias.*
- *Cada Gestión o Unidad que participa en el proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, desarrolla su contenido (objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y presupuestos) primordialmente para la satisfacción de las necesidades en su territorio, las cuales se encuentran priorizadas por su importancia y magnitud en los siguientes documentos: Instrumentos de Planificación: PDOT 2023-2027, PEI 2023-2027, Planes Complementarios; hasta la actualización de estos.*
- *Además, en cada Gestión o Unidad se encuentran definidas su Misión, Funciones y Responsabilidad en el Orgánico Funcional del GADPE, las mismas que están vinculadas directa e indirectamente al Cumplimiento de Competencias y/o Funciones del GAD Provincial.*
- *Para formular el Plan Operativo Anual 2025, previamente, se deben desarrollar las siguientes acciones:*
  - a) *Evaluar el grado de cumplimiento del Plan Operativo del año 2024 a efectos de determinar los programas, proyectos y actividades:*
    - *Que se encuentren en ejecución y la finalización se realice en el 2025.*
    - *Que tengan continuidad en el 2025, es decir, que tengan varias etapas de ejecución.*
    - *Que se haya cancelado su ejecución en el 2024.*



- b) *Analizar y proponer programas, proyectos y actividades alineados al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Esmeraldas, así como también al Plan Estratégico Institucional.*
  - c) *Analizar, identificar y proponer - en caso de ser necesario - la elaboración de nuevos programas y proyectos para su posterior incorporación al PDOT y al PEI, lo cual se realizará de acuerdo con los lineamientos que establezca la Gestión de Planificación del GADPE en la actualización pertinente al periodo de gestión.*
  - d) *Determinar la previsión del gasto para cada programa, proyecto o actividad en el orden de la escala de prioridad en concordancia al presupuesto asignado para su gestión y/o unidad, tomando en cuenta un histórico o base para su ejercicio.*
- *Todo programa, proyecto o actividad consignada en el Plan Operativo Anual 2025, en el caso de ser requerido, debe estar valorado con un presupuesto referencial. Para la determinación del presupuesto se debe recabar y documentar la información (proformas o análisis de costos cuando lo amerite); además se debe consolidar la magnitud del gasto que se requiere para desarrollar dicha actividad o proyecto de tal manera que aseguremos su sustentabilidad, es decir debe contener su perfil de proyecto y el proyecto definitivo del mismo.*
  - *El Plan Operativo Institucional 2025 debe ser flexible, susceptible de admitir cambios legalmente aceptados en las diferentes etapas de su ejecución por efecto de situaciones imprevistas debidamente justificadas, para lo cual se define los siguientes criterios:*
    - a) *Son consideradas tres instancias: Reprogramación, Rectificación y Reforma*

**Gráfico: Flexibilidad POA**







- b) El instrumento por utilizar para formalizar las respectivas reprogramaciones y rectificaciones realizadas a las actividades inicialmente aprobadas en cada POA de las Gestiones y/o Unidades del GADPE, será la matriz POA y su actualización será ejecutada en cada evaluación a ser coordinada por la Gestión de Planificación.
- c) En lo referente a las Reformas, se aplicará lo establecido para los GAD's en el COOTAD, Normas Financieras del Ministerio de Finanzas, Normas de Control Interno, Disposiciones emitidas por la Máxima Autoridad y otros que sean aplicables. Toda Reforma que se realice y conlleve una modificación a los programas/proyectos/actividades identificadas en el POA de cada Gestión y/o Unidad del GADPE debe ser informada a la Gestión de Planificación para la actualización respectiva, la misma que se formalizará en cada proceso de evaluación una vez sea aprobada.
- **El Plan Operativo 2025 debe incluir:**
    1. **Acciones Operativas:** Actividades regulares que se desarrollan en las distintas gestiones y/o unidades, asegurando su operatividad y alineación con los objetivos estratégicos.
    2. **Programas y Proyectos Financiados:** Programas y proyectos completamente financiados con el presupuesto asignado a cada Gestión y/o Unidad, garantizando su ejecución y seguimiento.
    3. **Proyectos/Programas de Inversión:** Proyectos e inversiones financiados con recursos públicos u otros recursos financieros permitidos por la ley, asegurando su viabilidad y cumplimiento.
  - **Estructura Organizacional**

La actual estructura organizacional establece la relación y dependencia de los procesos y subprocesos. En la etapa de elaboración de la Planificación Operativa Anual, es responsabilidad del director o coordinador de cada Gestión y/o Unidad remitir el Plan Operativo Anual a la Gestión de Planificación, siguiendo las instrucciones ya establecidas.
  - **Priorización y Consolidación**

Las Gestiones y/o Unidades deben priorizar y consolidar sus programas, proyectos y actividades de todos los servicios y dependencias bajo su responsabilidad. Una vez realizado este procedimiento, se debe remitir esta información a la Gestión de Planificación para su integración y coordinación.
  - **Recursos de Terceros**

Los programas, proyectos y actividades que dependan de recursos ofrecidos por terceras personas o instituciones no constarán en el POA a menos que estén formalmente comprometidos. Esto asegura que solo se incluyan aquellos proyectos que tienen garantizada su financiación y ejecución.

## 5.6. MATRICES PARA UTILIZAR EN LA ELABORACION DEL POA GADPE 2025

El POA 2025 ha sido construido sobre la base de la Planificación generada por cada una de las gestiones y unidades administrativas del GADPE, y se presenta en una matriz que incluye tres ámbitos:

- ✓ **Planificación Estratégica:** Se identifican los objetivos estratégicos institucionales y su ponderación respectiva de acuerdo con los programas/proyectos presentados, metas de los proyectos, indicadores, alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 "Para el Nuevo Ecuador", con el PDOT de la provincia de Esmeraldas 2023-2027, y con el Plan Estratégico Institucional 2023-2027; y el tiempo previsto para alcanzar la meta propuesta.



- ✓ **Planificación Operativa:** Se definen las principales actividades a realizar para la ejecución de los proyectos/programas y el cumplimiento de los objetivos, ponderación de cada actividad presentada, programación y evaluación trimestrales.
- ✓ **Planificación Presupuestaria:** Se detallan partidas y programación presupuestarias a través del flujo de caja; esto permite, en gran medida, la realización del control del gasto y de la ejecución planificada del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

Además, en una matriz adicional se debe realizar la Identificación, Evaluación y Mitigación del Riesgo con su respectivo plan de acción, en cumplimiento de la Norma de Control 300. **(Anexo 2)**, en relación con los objetivos estratégicos presentados por cada gestión y/o unidad.

### 5.7. PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA 2025

El establecimiento de las prioridades de inversión y de los demás componentes de la proforma presupuestaria institucional, programados para ser ejecutados en el año 2025, se realizará considerando los siguientes referentes:

1. **Necesidades Territoriales:** La base principal son las necesidades identificadas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) de los Niveles Territoriales Sub-provinciales. A partir de estas necesidades, y una vez determinadas las estrategias institucionales y el modelo propuesto para el territorio, se consolidaron en la Matriz de Planificación Plurianual 2023-2027. Esta matriz se incluye en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Esmeraldas 2023-2027, así como en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027, hasta su actualización pertinente acorde al periodo de gestión de la nueva administración.
2. **Programas y Proyectos de Arrastre:** Los programas, proyectos y/o actividades que no se culminaron en años anteriores por diversas circunstancias y que fueron oportunamente reprogramados dentro del proceso de ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
3. **Programas y Proyectos de Continuidad:** Los programas y/o proyectos que tienen un carácter de continuidad debido a su condición de ejecutabilidad a mediano o largo plazo.
4. **Presupuesto Participativo:** Los programas, proyectos y/o actividades identificadas en el consolidado de Presupuesto Participativo presentado por el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADPE.

Estas consideraciones aseguran que las prioridades de inversión y la programación presupuestaria estén alineadas con las necesidades territoriales, las estrategias institucionales y la participación ciudadana, garantizando una planificación efectiva y transparente para el año 2025.

# MATRICES

POA 2025



## TEMA 1

GESTIONES

GADPE



**Esmeraldas**  
**PREFECTURA**  
¡Juntos haremos historia!







**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

29-ene-2025		3,00		100,00		EVALUACION GESTIÓN		-		TOTAL	6.910.055,95	4.029.096,03				
PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										INTERVENCION / ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARA TRIMESTRAL				
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						P	P	
Planificación Estratégica 2025	Infraestructura vial	1	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	Media	20,00	2023 intervención 6,04+9,82+8,17+16,40+8,10+6,56+10,20= 65,29 km de construcción de vías y 125 metros de construcción de puentes	2025 intervención 10,20 km de construcción de vías	kilómetros construidos de vías /  Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial	12	75.01.05.00	-	380.000,00
										75.01.05.00				1.558.968,05	-	
										73.06.04				69.530,76	-	
										75.01.05				2.410.246,76	-	
						PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	Media	20,00	2023 intervención 0,00 km	2025 intervención 5,52+3,40= 8,92km	kilómetros construidos de vías /  Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial	12	73.06.04	167.463,24	-
						75.01.05				2.553.746,99				-		
						73.06.04				150.100,15				-		
						75.01.05.00				-				900.000,00		
						PDOT	Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas	Baja	10,00	2024 intervención 42 alcantarillas construidas	2025 intervención 17 alcantarillas construidas	No de alcantarillas construidas	12	75.01.05.00	-	207.028,05
						75.01.05.00				-				141.319,04		
75.01.05.00	-	266.523,56														
75.01.05.00	-	500.000,00														
PDOT	Construcción de Puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas	Baja	5,00	2024 intervención 125 metros luz de construcción de puente	2025 112 metros luz de construcción de puentes	Metros luz de puentes construidos	12	75.01.05	-	400.000,00						
75.01.05				-				400.000,00								

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCION / ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARA TRIMESTRAL					
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE		
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN								P	P		
Planificación Estratégica 2025	Infraestructura vial	1	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PDOT	Construcción de Puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas	Baja	5,00	2024 intervención 125 metros luz de construcción de puente	2025 112 metros luz de construcción de puentes	Metros luz de puentes construidos	12	75.01.05.00	-	500.000,00			
																75.01.05	-	400.000,00	
																	73.05.04	-	831.605,38
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
																	75.01.05.00	-	-
												75.05.01.00	-	30.000,00					
												75.01.05.00	-	320.020,00					
													6.910.055,95	3.976.496,03					



**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL		
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						P	P	
Infraestructura vial	2	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Cumplimiento a la ley de minería según la normativa vigente para obtener y mantener las autorizaciones de libre aprovechamiento del GADPE.	BAJA	5,00	2023 intervención 14 auditorías mineras	2025 intervención 14 auditorías mineras	Número de auditorías mineras	12	Elaboración de expediente para solicitud de Libres Aprovechamientos	-	-	
													Monitoreo y seguimiento a cada uno de los Libres Aprovechamientos	-	-	
													Elaboración de informes de Producción en cumplimiento al art. 42 de la Ley de Minería	-	-	
													Pago de tasas y consultorías mineras, en el proceso de registro y regulación de permisos de libres aprovechamientos de materiales de construcción de las concesiones mineras del GADPE, ante la ARCOM.	73.06.02.00	-	47.600,00
														73.08.11.00	-	2.000,00
														77.01.02.00	-	3.000,00
													Pago de pasos de servidumbre (Artículo 100 de la Ley de minería) Resolución N° 005-2010- Registro oficial N° 209 del 27 de Oct del 2010	77.01.02.00	-	-
								5,00							-	52.600,0000
Infraestructura vial	3	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	PDOT	Desarrollo Rural	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	BAJA	10,00	4 convenios	4 convenios	Convenio suscrito	12	Reunión con los GADs requerientes para la elaboración y firmas de convenios para la intervención.	-	-	
													Socialización con las comunidades de las intervenciones a realizar via convenio con los GADs	-	-	
								10,00							- ,0	-

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

29/1/2025		10,00	52,35	EVALUACION DE LA GESTIÓN				-	TOTAL	338.416,51					
PLANIFICACION ESTRATEGICA															
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL															
GESTIÓN Y/O UNIDAD	N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						PP	P
Planificación Estratégica 2025	1	Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado	PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	ALTA	52,35	258 Mipymes en condiciones de internacionalización que cuenta la provincia de Esmeraldas.	En el año 2025 se apoyarán 10 Mipymes para que cuenten con productos y/o servicios viables.	Número de Mipymes apoyadas.	12	Convenio Específico de Cooperación interinstitucional entre la Mancomunidad del Norte del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, para la ejecución del Proyecto EC-G1007 "Apoyo al Desarrollo Empresarial de las MiPymes en las Provincias de la Mancomunidad del Norte del Ecuador" (MNE).	78.01.02.00	9.000,00
									Al 2023 3 organizaciones recibieron asistencia técnica para la obtención de la vida jurídica de acuerdo a la base de datos del subproceso de Desarrollo comunitario de DASIP.	1000 personas socializadas, apoyadas y asesoradas al 2025	Número de personas socializadas, apoyadas y asesoradas	12	Dotación de equipos e insumos para el fortalecimiento de capacidades colectivas e individuales y el desarrollo social y económico de poblaciones vulnerables.	73.08.20.00	23.008,00
									11 Cadenas productivas priorizadas en la provincia de Esmeraldas.	135 beneficiarios capacitados a través de las escuelas de campo en manejo sostenible del Bambu al 2025	Número escuelas de campo	12	Ejecución de escuelas de campo en manejo sostenible y/o construcciones agropecuarias		-
										135 beneficiarios capacitados a través de las escuelas de campo en pesca artesanal al 2025	Número de beneficiarios capacitados con asistencia técnica	12	Convenio Específico de Cooperación interinstitucional entre la Mancomunidad del Norte del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Esmeraldas, para la ejecución del Proyecto del Programa de Fondos Binacionales -BID: "Desarrollo Socio Productivo en la Zona Fronteriza del Norte del Ecuador"	78.01.02.00	9.000,00
								3250 Emprendedores apoyados mediante la Estrategía de Emprendimiento de la provincia de Esmeraldas	Mejorar las capacidades técnicas de 125 emprendedores asociativos y unipersonales productivos de la provincia de Esmeraldas en el año 2025	N° de emprendedores fortalecidos.	12	Convenio Específico de Cooperación Técnica para la Implementación progresiva de acciones de fomento y desarrollo productivo en la provincia de Esmeraldas.	78.02.04.00	143.000,00	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS





**GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	N°	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			TOTAL GADPE	
		TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							P	
Planificación Estratégica 2025	GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	1	Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado	PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Apoio e inclusión en ferias Económico - Productivas de pequeños y medianos productores (EPS).	MEDIA	3,00	3250 Emprendedores apoyados mediante la Estrategia de Emprendimiento de la provincia de Esmeraldas	Apoyar por lo menos a 50 emprendedores a mejorar sus ingresos mediante la participación en ferias locales de emprendimiento.	N° de emprendedores participando en ferias locales de emprendimiento.	12		
								MEDIA	15,70						
				PDOT	Producción Sostenible de la ganadería	PDOT	Gestión para la implementación de una estrategia provincial de mejoramiento genético	MEDIA	1,50	2023 : 40 kit de cercados eléctricos instalados Productividad pecuaria de la provincia 1 UB/ha	Al 2025 se incrementará la productividad pecuaria de 1 a 1,5 UB/ha 50 personas capacitadas al 2025	Productividad pecuaria Unidad Bovina (UB). Número de personas capacitadas	12	84.01.04.00	
						PDOT	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.	BAJA	1,45	2023 : 3 organizaciones han recibido asistencia técnica	Mejorar la producción de 5 organizaciones a través de asistencia técnica en el año 2025	N° de organizaciones que han recibido Asistencia Técnica	12		
				PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	BAJA	2,80	1.100 agricultores familiares han mejorado su dieta alimentaria con el acceso a alimentos de origen proteico	Incrementar de 1.100 a 1.200 los agricultores familiares que acceden a alimentos de origen proteico	N° familias acceden a alimentos proteicos	12	73.08.14.00	8.300,00
													73.08.11.00	600,00	

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCION / ACTIVIDADES	PP	PLUJO DE CADA EVALUACION		
GESTIÓN Y/O UNIDAD	N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							P	
Planificación Estratégica 2025	GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	1	Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado	PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PDOT	Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)	BAJA	3,50	1.100 agricultores familiares han mejorado sus espacios familiares para producción de alimentos	Incrementar los agricultores familiares que mejoran el acceso a alimentos de origen proteico y carbohidratos de 1.100 a 1.250	N° agricultores familiares mejoran sus espacios familiares agrícolas	12	73.08.14.00	11.108,51	
								BAJA	2,85	1.200 agricultores familiares han mejorado sus espacios familiares para producción de alimentos	Se incrementa de 1200 a 1400 el número de agricultores familiares que mejoran su seguridad alimentaria	N° agricultores mejoran su dieta alimentaria y nutricional	número de kits seguridad alimentaria entregados			12
				PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanabana, entre otros).	PDOT	Reactivación de plantaciones de coco con suministros e insumos agrícolas, pantulas de coco y equipos a productores de la zona rural de la Provincia de Esmeraldas - Etapa VI	MEDIA	7,85	En los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, 368 Has de plantaciones de cocos están siendo derribadas por sus cultivadores debido a alto índice de la plaga del anillo rojo y otras enfermedades.	Intervenir 50 hectáreas bajo el control fitosanitario en la zona rural de la Provincia de Esmeraldas al año 2025	N° hectáreas intervenidas bajo control fitosanitario.	Número de beneficiarios capacitados con asistencia técnica	Número de kits entregados	12	73.08.14.00
													73.06.13.00	3.600,00		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCION / ACTIVIDADES	PP	PLUJO DE CADA EVALUACION		
GESTIÓN Y/O UNIDAD	N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							P	
Planificación Estratégica 2025	1	Optimizar la infraestructura productiva orientada a la creación del valor agregado	PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.	MEDIA	9,00	Se ha organizado el primer concurso gastronómico "YO SOY ESMERALDAS" en el marco del festejo del Tercer Festival de la pesca deportiva del Robalo.	14 emprendedores participantes de los siete cantones de la provincia de Esmeraldas, concursando con gastronomía con identidad local, al año 2025	Monto total de ingresos generado por el evento	12	73.02.05.00	10.000,00		
									Al 2024 :Se ha organizado el primer festival de la pesca deportiva del Wahoo.	20 participantes al festival internacional de la pesca deportiva del Wahoo, de procedencia local, nacional e internacional, al año 2025	número de turistas que asisten	12	73.02.05.00	10.000,00		
									Al 2024: 5000 personas asistieron.	Posicionar el festival anual de la pesca deportiva del Wahoo a nivel Nacional e internacional	número de emprendedores participantes					
								Se han organizado las tres ediciones del Malimpia Arte y Cultura	20 agrupaciones afros del país participando con su música, danza y otras manifestaciones culturales propias, durante el Cuarto Festival de Malimpia Arte y Cultura, al año 2025	N° de agrupaciones invitadas	12	73.02.05.00	10.000,00			
								100,00						338.416,51		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE**

		29-ene-2025			3,00	50,00			EVALUACION DE LA GESTIÓN	-			TOTAL	810.000,00					
PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													ACTIVIDADES		PP		FLUJO DE CAJA - EVALUACION		
																	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS		
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	P					
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN											
Planificación Estratégica 2025	1	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	PDOT	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO	PDOT	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	ALTA	50,00	Al 2023 : 1 Vivero Agroforestales implemento para la producción de especies nativas que permitan la protección y conservación de las cuencas hidrográficas.	1 plan anual de las reforestaciones con las solicitudes que se van realizando por parte de la comunidad en el año vigente y el presupuesto participativo del año anterior.	1 proyecto de reforestación realizado anualmente.	12	Número de plantulas producidas en el vivero.	Número de hectáreas reforestadas	Número de hectáreas forestada	Número de Huertos familiares	Fortalecimiento de las capacidades técnicas humanas	53.06.06.00	157.240,00
																	Ordenamiento de las cuencas hidrográficas de la provincia de Esmeraldas		
																	Operar viveros agroforestales en la provincia de Esmeraldas	78.01.04.00	24.000,00
																	Asesoramiento técnico y legal, capacitaciones y socializaciones en temas de manejo integral de cuencas hidrográficas	73.08.14.00	5.000,00
																	Elaborar estudios y proyectos para el manejo y conservación de cuencas hidrográficas	73.06.05.00	
																	Actualizar catastro de identificación de obras en microcuencas, subcuencas, cuencas		
																	Recopilación y sistematización de datos de estaciones metereológicas en la provincia de Esmeraldas	84.01.04.00	





**GESTIÓN DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE**

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS				
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACION					P				
GESTIÓN CUENCA RIEGO Y DRENAJE	1	3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	PDOT	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO	PDOT	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA USO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	ALTA	40,00	2019 al año 2023 se cuenta con 1510 Ha productivas con sistemas de riego.	Al año 2025 se contara con 125 has productivas con sistemas de riego.	has productivas con sistemas de riego.  Número de pozos de aguas profundas construidos  Número de albarradas construidas.	12	Implementación de pozos de agua profunda con fines de uso agrícola en la provincia de Esmeraldas	75.01.13.00	56.590,00		
													Construcción del sistema de riego Sandoval	75.01.02.00			
													Construcción del sistema de riego sobre la cuenca del río Dógola	75.01.02.00			
													CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO CHIVA	75.01.02.00	464.580,00		
													REAJUSTE E INCREMENTO DE CANTIDADES	75.01.02.00			
													Conformación de juntas de regantes				
Formación y capacitación a juntas de riego establecidas en la provincia de esmeraldas	73.06.13.00																
								Al año 2023 : 28 juntas de regantes	3 juntas de regantes conformadas para 3 proyectos de pozos de aguas profundas al 2025	Número de juntas de regantes conformadas por año  número Juntas de riego capacitadas en el lavantamiento, organización y uso de la información para cogestión de sistemas de riego		Capacitaciones y asesoramiento técnico para la operación de obras hidráulicas de riego y drenaje.					
								Al año 2023 : en los sistemas de riego implementados las junta de regantes contrataron a un operador para el manejo y operación del sistema de riego, los operadores fueron capacitados por quienes ejecutaron los proyectos	100% de las capacitaciones técnicas realizadas.	(número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones planificadas) x 100		Elaboración de estudios y proyectos para la implementación de obras hidráulicas para el riego y drenaje	73.06.05.00	102.590,00			
								Al año 2023 : se han realizado 11 estudios para proyectos de riego	1 estudio para nuevo proyecto de riego al 2025	número de estudios y proyecto elaborados		Adquisición de insumos y equipos para el desarrollo de actividades administrativas y técnicas	84.01.04.00				
								Al año 2023 : 6 mapas impresos	cumplimiento del 90% del avance de actividades	(# de actividades ejecutadas / actividades planificadas) x 100		84.01.07.00					
												53.08.04.00	-				
												Formación y capacitación a técnicos de la Dirección Gestión Cuencas, Riego y Drenaje	53.06.12.00	-			
												Impresión de material informativo	53.02.07.00	-			
															810.000,00		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE**

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS				
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN					P				
GESTIÓN CUENCA, RIEGO Y DRENAJE.	2	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua	PDOT	CONTROL DE INUNDACIONES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN EN LAS ÁREAS RURALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	BAJA	10,00	Al año 2023 se han desalajado 7.956 metros cúbicos de sedimentos . Debido a las condiciones climáticas que provocan desastres naturales que ha conllevado a una pérdida de cobertura vegetal se generan efectos negativos como la sedimentación en ríos y esteros de la provincia de Esmeraldas, esto ha provocado que zonas vulnerables se produzcan desbordamientos de ríos e inundaciones, razón por la cual es necesario realizar desazolves en las zonas de mayor riesgo.	3000 metros cúbicos de sedimentos retirados como medida de mitigación en las áreas productivas al 2025	m3 de sedimentos retirados como medida de mitigación en las áreas productivas	12	Socialización con comunidades para el control de inundaciones				
													Aperturamiento de canales de drenaje o evacuación de agua en sitios priorizados				
													Desazolve de esteros y ríos con alta sedimentación que pudieran provocar inundaciones en localidades vulnerables de la provincia de Esmeraldas		73.05.04.00		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE GESTION AMBIENTAL**

		29-ene-2025	9,00	30,00	EVALUACIÓN GESTIÓN				-	TOTAL	150.000,00	39.000,00								
PLANIFICACION ESTRATEGICA																				
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL																				
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE				
												P	P							
Planificación Estratégica 2025	GESTIÓN AMBIENTAL	1	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a los proyectos, obras o actividades contaminantes en el territorio provincial	MEDIA	30,00	Al año 2023: 1250 proyectos, obras o actividades que cuentan con autorización administrativa ambiental.	249 proyectos, obras o actividades contarán con autorización administrativa ambiental en el año 2025.	Número de proyectos, obras o actividades regularizados.	12	Emisión de autorizaciones administrativas ambientales categorizados como Certificados, Registros y Licencias Ambientales para obras, proyectos o actividades que se ejecutan en el territorio provincial. Elaboración del Informe de Gestión Anual e Informe de gestión anual del convenio de autorización de gestión concurrente de competencias exclusivas y sus respectivos Planes de Regularización y control ambiental del GADPE como Autoridad Ambiental Competente, en lo referente a la emisión de permisos ambientales, control y seguimiento ambiental y manejo de denuncias, para ser remitido al MAATE. Operativos de control a proyectos, obras o actividades de para determinar el cumplimiento a la Normativa Ambiental vigente. Revisión y pronunciamiento de los mecanismos de control como; Informes Ambientales de Cumplimiento (IAC), Auditorías Ambientales de Cumplimiento (AAC), Informes de Gestión Ambiental, Planes de Acción, Plan Emergente, etc., de proyectos, obras o actividades. Inspecciones de oficio, por denuncias y por control y seguimiento a los proyectos, obras, actividades regularizadas y no regularizadas. Aperturar, sustanciar y resolver procedimientos administrativos sancionadores en materia ambiental, determinando una posible infracción establecida en la normativa ambiental vigente. Notificación a los operadores de obras, proyectos o actividades de los pronunciamientos generados en la aplicación de los mecanismos de control. Servicio de laboratorio para análisis y monitoreos de calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas en el marco de la Autoridad Ambiental Competente, Conocer y atender denuncias en materia ambiental por el presunto cometimiento de infracciones y daños ambientales en la provincia de Esmeraldas. Aperturar, sustanciar y resolver procedimientos administrativos sancionadores en materia ambiental, determinando una posible infracción establecida en la normativa ambiental vigente. Gestión documental interna y externa de la Comisaría Provincial de Ambiente.	84.01.05.00					
																		Planificación Operativa 2025	Planificación Presupuestaria 2025	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE GESTION AMBIENTAL**

PLANIFICACION ESTRATEGICA										PLANIFICACION OPERATIVA			PLANIFICACION PRESUPUESTARIA					
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL										INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES			FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA TRIMESTRAL					
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL CI, MAE, BE, OTROS	TOTAL GADPE			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						P	P			
GESTIÓN AMBIENTAL	1	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PEI	Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.	MEDIA	17,00	Al año 2023 : 125 proyectos, obras que cuentan con autorización administrativa ambiental.	16 proyectos, obras o actividades contarán con autorización administrativa ambiental en el año 2025.	Número de proyectos, obras o actividades regularizados.	12	73.08.05.00	25,000,00	-	OBSERVACIONES Y COMENTARIOS		
									Al año 2023 : 98 obras, proyectos o actividades que han cumplido con sus obligaciones, derivadas de la autorización administrativa ambiental y realizado control y seguimiento.	30 proyectos, obras o actividades que han cumplido con sus obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental y realizado control y seguimiento.	N° de obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental y realizado control y seguimiento.		77.01.02.00	9,000,00				
									Al año 2023 : 125 ha restauradas.	Al término de 2025 se habrá restaurado 60 ha de áreas degradadas.	ha restauradas		73.06.02.00	33,000,00				
			PDOT	Manejo y Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémicos en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	BAJA	6,00	MEDIA	10,00	Al año 2023: se cuentan con 215.321,5 ha declaradas bajo conservación.	Al término del 2025 se contará con 80.000 Has de conservación declarada.	Número ha declaradas bajo conservación	12	73.02.36.00		35,000,00	-
PDOT	Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas	PDOT	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas	BAJA	9,00	BAJA	4,00	15 Capacitaciones realizadas hasta el 2023	Al término de 2025 se habrá realizado 20 capacitaciones en educación ambiental.	Número de capacitaciones en educación ambiental.	12			-				
PDOT	Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas	PDOT	Generación de eventos sociales, ferias ambientales, culturales o educativos que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia Esmeraldas.	BAJA	4,00	BAJA	4,00	Al año 2023 se conmemoraron 3 eventos sociales-educativos.	Al término de 2025 se habrá realizado 4 eventos sociales-educativos.	Número de evento social-educativo.	12	73.02.05.00		-				









**GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														ACTIVIDADES		PP	FLUJO DE CAJA EVALUACION DESIQUISTAD TOTAL GADPE
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	P			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN									
GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN	1	7.Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional.	PDOT	Planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial	PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.	ALTA	27	Al año 2023 : diez (10) perfiles de proyectos de desarrollo para el territorio, elaborados conjuntamente con direcciones operativas del Gobierno Provincial (GADPE)	Al culminar el año 2025, tres (3) perfiles de proyectos se han elaborado y gestionados ante los organismos de cooperación internacional para su estudio y financiamiento.	Número de perfiles de proyectos elaborados y gestinados ante organismos de Cooperación Internacional No Reembolsable.	12 MESES	78.02.04	40.492,00			
									Al 2023: dos (2) cooperantes efectivos	Mantener la presencia cooperantes efectivos en el territorio para el cumplimiento de los ODS hasta al año 2025	Número de cooperantes efectivos presentes en el territorio.						
			Posicionamiento de la provincia en el contexto internacional	PEI	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	ALTA	23	Una (1) estrategia de internacionalización del territorio	Al culminar el año 2025, se habrá actualizado la estrategia de internacionalización del territorio	Número de estrategias actualizadas	12 MESES						
								Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	Al culminar el año 2025 se habrá participado o ejecutado un (1) evento en el ámbito de proyección internacional. Cuatro (4) Foros y Eventos (ejecución y participación)	Número de eventos participado o ejecutado.							
								100,00						42.742,00			

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

30-ene-2025		2,00	53,00	EVALUACION DE LA GESTIÓN				-	TOTAL	4.220.000,00						
PLANIFICACION ESTRATEGICA																
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL																
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA FLUJO DE CAJA - EVALUACION		
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						PP	TOTAL GADPE	
												PP	P			
Planificación Estratégica 2025	ADMINISTRATIVA	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	ALTA	53,00	72% de actividades ejecutadas en el año 2023	Al culminar el 2025, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas) *,100	12	Contratación de servicios públicos.	53.01.01.00	9.000,00
															73.01.01.00	2.000,00
															53.01.04.00	80.000,00
															73.01.04.00	8.000,00
															53.01.05.00	40.000,00
														Pago de tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes.	57.01.02.00	20.000,00
														Contratación del servicio de seguro.	57.02.01.00	350.000,00
														Contratación del servicio de seguridad y vigilancia.	73.02.08.00	270.000,00
															53.04.02.00	6.500,00
														Contratación de mantenimiento, reparaciones y readecuaciones de edificios, locales, residencias.	73.04.02.00	75.057,30
															73.04.02.00	-
														Reajuste de precios e incremento de cantidades	73.04.02.00	-
														Contratación de servicios de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de maquinas y equipos.	53.04.04.00	3.500,00
															73.04.04.00	2.000,00
														Contratación del servicio de fletes y maniobras	73.02.02.00	12.000,00
Contratación del servicio de transporte para el traslado del personal de la Institución.	53.02.01.00	95.000,00														
	73.02.01.00	95.000,00														
Contratación del servicio de instalación, mantenimiento y reparaciones de mobiliario.	53.04.03.00	500,00														
Contratación del servicios de instalación, mantenimiento y reparaciones de herramientas.	53.04.06.00	500,00														

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS





**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							
Planificación Estratégica 2025	ADMINISTRATIVA	1	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	ALTA	53,00	72% de actividades ejecutadas en el año 2023	Al culminar el 2025, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas) * 100	12	Contratación del servicios de aseo, recolección de desechos contaminados, fumigación, desinfección y limpieza de las instalaciones del GADPE.	53.02.09.00	500,00
													Contratación del servicio de almacenamiento, embalaje, desembalaje de cargas, Y envase de tanques de oxigeno.	73.02.03.00	6.000,00
													Contratación del servicio de edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, cametización, filmación e imágenes satelitales y otros elementos oficiales.	53.02.04.00	4.500,00
														73.02.04.00	1.000,00
													Adquisición de insumos, bienes, materiales y suministros.	53.08.11.00	30.000,00
														73.08.11.00	10.000,00
													Adquisición de materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones	53.08.07.00	500,00
													Adquisición de repuestos y accesorios.	73.08.13.00	1.000,00
														53.08.13.00	1.000,00
														53.14.06.00	2.000,00
Adquisición de herramientas.	73.14.06.00	3.000,00													
	84.01.06.00	5.000,00													
	53.14.04.00	200,00													
Adquisición de máquinas y equipos.	73.14.04.00	200,00													
	84.01.04.00	200,00													



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION		
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			TOTAL GADPE		
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							P		
ADMINISTRATIVA	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	ALTA	53,00	72% de actividades ejecutadas en el año 2023	Al culminar el 2025, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(N° de actividades ejecutadas/ N° de actividades programadas) * 100	12	Adquisición de mobiliario.	53.14.03.00	200,00		
					PEI	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	ALTA	47,00	87% de maquinarias y vehículos livianos y pesados operativos en el año 2023	Al culminar el 2025, se alcanzar el 90% de ejecución de las actividades planificadas.	(N° de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución operativos /total de maquinarias y vehículos livianos y pesados de la institución) *100		Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos.	73.14.03.00	200,00		
													Adquisición de materiales de oficina.	84.01.03.00	30.000,00		
													Adquisición de materiales de aseo.	53.08.19.00	3.000,00		
													Elaboración del plan de mantenimiento preventivo para las maquinarias y vehículos.	53.08.04.00	25.000,00		
													Ejecución y monitoreo del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y vehículos.	53.08.05.00	20.000,00		
													Monitoreo e informes del uso de los vehículos y maquinarias a través del sistema de rastreo vehicular.		-		
													Contratación del servicio del sistema de rastreo vehicular		-		
													Contratación del servicio de abastecimiento y compra de combustible.	53.02.46.00	100.000,00		
													Adquisición de lubricantes para maquinarias y vehículos.	53.02.55.00	1.000,00		
													Adquisición de lubricantes para maquinarias y vehículos.	73.02.55.00	720.000,00		
													Servicio de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de vehículos	53.08.03.00	1.000,00		
													Servicio de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de vehículos	73.08.03.00	145.000,00		
													Servicio de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de vehículos	53.04.05.00	95.000,00		
													Servicio de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos.	73.04.05.00	75.442,70		
													Servicio de instalación de partes y piezas, mantenimiento y reparaciones de maquinarias y equipos.	53.04.04.00	30.000,00		
													Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria y vehículos.	73.04.04.00	170.000,00		
													Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria y vehículos.	73.08.13.00	850.000,00		
													Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria y vehículos.	53.08.13.00	60.000,00		
													Adquisición de maquinarias y equipos	84.01.04.00	435.000,00		
													Adquisición de Vehiculos	84.01.05.00	325.000,00		
															\$ 4.220.000,00		



**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

30-ene-2025		4,00	37,00	EVALUACION DIRECCION		TOTAL	620,00,00										
PLANIFICACION ESTRATEGICA																	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL																	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO			PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	OBJETIVO DEL PROYECTO	NIVEL	PONDERACIÓN						PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION TOTAL GADPE	
														PP	P		
Planificación Estratégica 2025	GESTION DE TALENTO HUMANO	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano en el GADPE	META del proyecto. Contar con el 100% de los nombramientos permanentes que entraron a concurso de mérito y oposición	MEDIA	31,00	2019 al 2023 : 62 Jubilados	28	Número de Obreros y empleados jubilados/ Número empleados y obreros planificados para jubilación	12 MESES	Ejecución del proceso de jubilación de los servidores y obreros que se encuentren habilitados con su edad y años de servicio	71.07.06.00	287.188,00
											Al 2023: 16 +4 obreros y 6 + 2 empleados han sido jubilados	10 obreros y 2 empleados del proyecto de jubilados al 2025				51.07.06.00	42.812,00
											Al 2023 : 0 Concurso de Mérito y Oposición al año 2025	Realizar 1 Concurso de Mérito y Oposición al año 2025	Número de Concurso de Mérito y Oposición	12 MESES		53.06.01.00	65.000,00
											Al 2023 : 70% expedientes actualizados	86% expedientes actualizados al 2025	(Número de Expedientes actualizados/Total de expedientes de Servidores) X 100	12 MESES			-
						PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.	META del proyecto al 2023 el 86% de los empleados del GADPE accedieron a capacitaciones.	BAJA	6,00	Al 2023 : 23 eventos de capacitación	30 Capacitaciones ejecutadas al 2025	Número de capacitaciones ejecutadas	12 MESES	Ejecución, Monitoreo y Control del cumplimiento del plan de capacitación	53.06.12.00	8.000,00
												1 plan Actualizado al 2025	plan actualizado				-
												86% de funcionarios capacitados	(Número de funcionarios que asisten a capacitaciones/Número de funcionarios)				-
																	-
PEI	Plan de Evaluación del Desempeño.	META del proyecto al 2023 el 86% de los empleados del GADPE accedieron a capacitaciones.	BAJA	6,00	Al 2023 : 73% de desempeño	86% de desempeño promedio de los servidores al año 2025	% de desempeño promedio de los servidores	12 MESES	Elaboración del Plan de Evaluación del Desempeño 2026		-						
											-						
											-						
															-		
															-		
															-		
															-		
															-		
															-		
															-		
															-		



**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION TOTAL GADPE	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO			PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)				P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	OBJETIVO DEL PROYECTO	NIVEL	PONDERACIÓN								
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas	ALTA	57,00	Al 2023 : Ejecución del 50% de las Actividades	Ejecución del 86% de las Actividades programadas al 2025	(Número de Actividades ejecutadas / Número de Actividades programadas) X 100	12 MESES	Adquisición de Medicamentos para el Dispensario Médico Laboral	53.08.09.00	38.000,00	
										Alcanzar el 90 % de cumplimiento en Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico de las Instalaciones del GADPE.	Adquisición de Insumos Médicos para el Dispensario Médico Laboral	53.08.09.00		3.000,00			
										86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención ocupacional o médica por parte del dispensario médico del GADPE	Adquisición de Equipos Médicos para el Dispensario Médico Laboral			-			
											Adquisición de Insumos Odontológicos para el Dispensario Médico Laboral	53.08.09.00		3.000,00			
													Recarga y mantenimiento de tanques de oxígeno		-		
									Al 2023 : Atención médica ocupacional al 100% según el requerimiento de servidores	100 % de usuarios que requieran asistencia médica serán atendidos en el Dispensario Médico Laboral, para mantener en óptimas condiciones su salud, en el año 2025.	(Número de usuarios que requieren asistencia médica/Número de usuarios atendidos)*100	12 MESES	Coordinación y Ejecución de los Chequeos Médicos Ocupacionales a los servidores del GADPE		-		
									Al 2023 : 3 brigadas / 4 campañas de prevención	4 brigadas realizadas en el año 2025 4 campañas realizadas en el año 2025	Número de brigadas ejecutadas	12 MESES	Desarrollo del Plan de Vigilancia de la Salud		-		
									Al 2023 : 2 recolecciones de desechos por parte del proveedor del servicio	2 recolecciones de desechos al año 2025	Número de recolecciones de desechos realizadas	12 MESES	Recolección de desechos hospitalarios del DML	53.02.09.00	1.000,00		





**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO			PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			PP	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	OBJETIVO DEL PROYECTO	NIVEL	PONDERACIÓN						P		
Planificación Estratégica 2025	GESTION DE TALENTO HUMANO	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	El 100% de las Actividades programadas Ejecutadas  86% de los familiares y/o servidores el GAD habrán recibido algún tipo de atención ocupacional o médica por parte del dispensario médico del GADPE.	ALTA	57,00	AI 2023 : Mantenimiento de 2 equipos médicos y odontológicos ejecutados al 2025	2 mantenimientos de equipos médicos y odontológicos ejecutados al 2025	Número de mantenimientos ejecutados / Número de mantenimientos programados	12 MESES	Mantenimiento de equipos médicos y odontológicos	-		
										AI 2023 : 0	aplicar el formulario al total de funcionarios al 2025	Número de cuestionarios aplicados / total del funcionarios	12 MESES	Desarrollo de los Programas de Prevención del Riesgos Laborales	-		
										AI 2023 : Ejecución del 85% de las Actividades	Ejecución del 100% de las Actividades programadas al 2025	(Número Actividades ejecutadas / Número Actividades programadas)x 100	12 MESES	Adquisición de señalética horizontal y vertical para las instalaciones del Gadpe (Edificio Central, San Mateo, Dispensario Médico)	-		
														Adquisición de ropa de trabajo para los obreros	73.08.02.00	70.000,00	
														Adquisición de equipos de protección	73.08.02.00	80.000,00	
														Adquisición de uniformes para el personal administrativo	53.08.02.00	22.000,00	
														Adquisición, Recargas y mantenimiento de extintores	-	-	
														Adquisición y mantenimiento de Equipos de Medición	-	-	
														Charlas en temas de Seguridad y Salud Ocupacional a los servidores del GADPE	-	-	
														Ejecución del Plan de Gestión y Atención del Riesgo Biológico en las instalaciones del GADPE	-	-	
			Planificación, difusión y ejecución de la "Campaña de Motivación GADPE 2024"	-	-												
			Presentación de informes de Trabajo Social	-	-												
									100,00						620.000,00		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS







**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

		4-feb-2025			11,00	70,00			EVALUACION DE LA GESTIÓN			TOTAL	398.000,00				
PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA EVALUACION TOTAL GADPE		
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	P			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACION									
GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	1	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	PDOT	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	MEDIA	12,5	Existen al 2023, 300 usuarios capacitados internos y externos	Llegar al 2025 con 500 usuarios capacitados internos y externos	Número de usuarios capacitados	12 meses					
					PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas	MEDIA	12,5	Existen al 2023, 300 usuarios de capacitados	Llegar al 2025 a 500 usuarios capacitados							
					PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la provincia de Esmeraldas.	ALTA	25	Al 2023 se instalaron 208 puntos de internet (renovados -nuevos)	Dotar al 2025, 57 puntos de internet wifi			Número de puntos de internet Wifi en la Provincia	12 meses			
								50									
GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	2	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Fortalecimiento del uso de las TIC en los procesos productivos y de desarrollo del GADPE	PEI	Mesa de Ayuda Informática	BAJA	2,5	Al 2023 se logró atender en un 90% de soportes a los usuarios internos	Al 2025 se atenderá el 95% de soportes a usuarios internos.	(Total de Ordenes de trabajo ejecutadas /Total de Ordenes de Trabajo solicitadas)*100	12 meses					
					PEI	Inventario de equipos tecnológicos del GADPE	ALTA	2,5	Al 2023 con el sistema Olympe se tiene 80% de los equipos tecnológicos	Al 2025 con el nuevo sistema de inventario de logre tener inventariados 100%	(Total de equipos en el sistema /Total de equipos en el GADPE)*100	12 meses					
					PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática.	ALTA	15	Al 2023 se logró fortalecer la seguridad Informática en un 75%	Al 2025 se pretende fortalecer la seguridad informática a un 85%	(Total equipos actualizados / Total de equipos)*100	12 meses					
													73.01.05.00	199.634,48			
														199.634,48			
													53.07.04.00	15.000,00			
													53.07.04.00	31.143,40			





**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION TOTAL GADPE	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							
GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	2	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas	BAJA	5	Al 2023 se logró automatizar 10 módulos.	Al 2025 se automatizarán 11 módulos.	Total de módulos creados, actualizados en los 8 sistemas existentes	12 meses	-		
						Implementación de soluciones Open Source	-								
					PEI	Fortalecimiento del parque informático	MEDIA	10	Al 2023 se logró fortalecer el parque en un 75% de equipos informáticos	Al 2025 se fortalecerá el parque informático a un 80% de equipos informáticos innovados	(Total de equipos informáticos innovados actualizados/Total de equipos informáticos del GADPE)* 100	12 meses	53.08.13.00	5.000,00	
													84.01.04.00	3.000,00	
													53.08.03.00	1.000,00	
													53.08.11.00	2.000,00	
			PEI	Sistematización de procesos institucionales	BAJA+	5	Al 2023 se fortalecieron las capacidades institucionales en un 75% para mejorar la comunicación de los servidores de la institución	Al 2025 mejorará las capacidades de comunicación a un 85% equipos adquiridos	(Total de software actualizados/Total de software planificados)* 100	12 meses	84.01.07.00	1.000,00			
											53.08.04.00	45.000,00			
											84.01.07.00	15.000,00			
											84.01.07.00	24.622,12			
PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas	BAJA	5	Al 2023 se realizó el mantenimiento del sistema ERP Olympo 75% con ello se actualizó las reformas contables emitidas por el Ministerio de Finanzas; SRI y disposiciones del Banco Central.	Al 2025 se realizará el soporte del Servicio de Mantenimiento a los siguientes módulos: • Presupuesto • Administración Financiera de esta manera mejoraremos un 85% manteniendo el servicio de la institución actualizados a las nuevas disposiciones • Garantías • Rol de Pagos • Gestión de Inventarios • Activos Fijos	Al 2025 se obtendrá los software comercial a un 95%	12 meses	53.07.02.00	6.300,00						
								53.07.02.00	26.000,00						
								53.07.02.00	6.300,00						
								53.07.04.00	17.000,00						
<b>50</b>												<b>198.365,52</b>			



**GESTIÓN DE PARTICIPACION, INCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL (DASIP)**

Juntos haremos historia!

4-feb-2025	2,00	100,00	EVALUACIÓN GESTIÓN	-
------------	------	--------	--------------------	---

TOTAL	43.992,00
-------	-----------

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA			PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													ACTIVIDADES			FLUJO DE CAJA - TOTAL GADPE	
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	P			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN									
GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN (DASIP)	1	8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	PDOT	Esmeraldas incentiva la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernabilidad.	PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos	ALTA	20	Al 2023 : se promoverán 22 los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el control social en 21 GADs parroquiales y municipales	En el año 2025 se promoverán los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el control social en 13 GADs parroquiales y municipales	Número de GADs parroquiales y municipales que aplicuen los mecanismo e instrumentos que promuevan la participación ciudadana y control social	12					
					PEI	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	ALTA	10	Al 2022 : 3 instancia y 4 mecanismos implementados de participación y control social del GADPE Al 2023 : se activarán 8 mecanismos de participación y control social en el GADPE	Al 2025 se activarán 2 mecanismos de participación y 1 de control social en el GADPE	Número de mecanismo implementados de participación y control social del GADPE		57.03.01,00	6.392,00			
			PDOT	Esmeraldas Promueve y construye la equidad, inclusion y resiliencia	PDOT	FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	MEDIA	20	Al 2023 : 200 Personas recibieron asistencia y apoyo integral en 16 Talleres de promoción de gestión comunitaria a organizaciones y sociedad civil en la provincia de Esmeraldas . Al 2023 : 0 porque es proyecto nuevo	En el año 2025 se realizaran 24 talleres de formación y capacitación beneficiando a 500 personas	Número de talleres Número o de personas formadas, capacitadas y apoyadas.						
					PDOT	Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.				Al 2023: 3 organizaciones recibieron asistencia tecnica para la obtencion de la vida juridica de acuerdo a la base de datos del Sub Proceso de Desarrollo Comunitario de la Prefectura de Esmeraldas	1000 personas socializadas, apoyadas y asesoradas al 2025 35 Organizaciones legalmente constituidas al 2025		Número de personas socializadas, asesoradas y apoyadas. Número de Organizaciones conformadas y fortalecidas, base de datos de las organizaciones sociales	73.02.05,00	6.000,00		
							50							13.892,00			



**GESTIÓN DE PARTICIPACION, INCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL (DASIP)**

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													FLUJO DE GAJA -			
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES )	ACTIVIDADES	PP	TOTAL GADPE	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACION							P	
GESTIÓN DE ACCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN (DASIP)	2	9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	ALTA	45	En el 2022: 23 talleres de promulgación de derechos. En el 2025: 27 talleres de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia. En el 2022: 13 eventos socio-culturales. En el 2025: 27 talleres de campañas de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia. 12 eventos socio-culturales desarrollados en la provincia de Esmeraldas al 2025 12 Talleres para el Fortalecimiento de habilidades, destrezas y promulgación de derechos al 2025	En el 2025: 20 Talleres de promulgación de derecho formación práctica En el 2025: 27 talleres de sensibilización, erradicación de violencia y protocolos en rutas de atención para mujeres víctimas en violencia 12 eventos socio-culturales desarrollados en la provincia de Esmeraldas al 2025 12 Talleres para el Fortalecimiento de habilidades, destrezas y promulgación de derechos al 2025	Número de talleres de cumplimiento y habilitantes con registro fotográfico Número de eventos socio-culturales	12	Fechas conmemorativas (eventos socio culturales, artísticos y lúdicos) 1. Día de la Juventud (12 de Agosto) 2. Día Internacional de la Paz (21 de Septiembre) 3. Día Internacional de las personas adultas mayores (01 de Octubre) 4. Día de la Interculturalidad (12 de Octubre) 5. Día de la Mujer Rural ( 15 de Octubre) 6. Día Internacional del Hombre (19 de Noviembre) 7. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de Noviembre ) 8. Día Internacional de las personas con discapacidad (03 de Diciembre). 9. Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de Diciembre)  Eventos conmemorativos referente a las fechas: Día Internacional Mujer 8 Marzo, Día Internacional del Refugiado 20 de Junio, Día Internacional de la Diversidad sexual 28 de Junio  Levantamiento de Información de Mujeres embarazadas, mediante la ficha socioeconómica en las parroquias y cantones a intervenir con Mi Primer Regalo y socialización de dicha campaña  Capacitación en Promulgación de Derechos Humanos, derechos de mujeres, derechos de mujeres embarazadas, derechos de los niños, en prevención de violencia y protocolo de rutas de atención en violencia contra la mujer e intrafamiliar y a mujeres en estado de gestación de la provincia  Adquisición de implementos maternos (Pañalera) para la promoción, sensibilización de los derechos de las mujeres, niños/as en la provincia de Esmeraldas dentro de la Campaña inclusiva "Mi Primer Regalo"  Coordinación técnica con la mesa provincial de Género  Taller de sensibilización dirigida a mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños de la provincia para generar cambios de patrones socio-culturales y estereotipos machistas que naturalizan y reproducen la violencia contra las mujeres y la población LGBTQ+ (política pública aprobada en Agenda local de derechos 2022/género)  Sensibilización comunitaria, prevención e integración plena de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo (política pública aprobada en Agenda local de derechos 2022/Discapacidades)  Fomento a proyectos productivos para mujeres con discapacidad y/o sus familiares (política pública aprobada en Agenda local de derechos 2022/Discapacidades)  Coordinación con el Consejo Consultivo de Jóvenes y Personas Adultas Mayores (política pública aprobada en Agenda local de derechos 2022/Personas Adultas mayores)  Elección del Consejo Consultivo de Jóvenes y Adultos mayores. Periodo 2025-2027  Taller de promulgación de derechos Humanos dirigido a grupos de atención prioritaria (adultos mayores, pueblos y nacionalidades)  Talleres para el Fortalecimiento de habilidades, destrezas y promulgación de derechos para las personas, grupos u organizaciones inherentes a los Ejes de Igualdades de la provincia de Esmeraldas	73.08.02	7.100,00	
														-	-	
						Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	BAJA	5	Al 2022: se aprobó 1 Ordenanza para la Promoción de los derechos de las personas en M.H y sus familiares en la provincia de Esmeraldas. Al 2022: 1 Feria de inclusión y participación de las instituciones públicas y	Al 2025: se desarrollarán 12 reuniones mensuales con los actores de la MPMH Al 2025: 1 Taller de capacitación de fortalecimiento a juntas cantonales de protección	Número de talleres Informes de cumplimiento y habilitantes de fotografía, registro Número de personas capacitadas	12	Coordinación técnica de la mesa provincial de Movilidad Humana  Taller de Socialización e información y empoderamiento a la población de movilidad humana en regularización y legalización de documentación en coordinación con las entidades rectoras de procesos	-	-	
50														30.100,00		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**

PREFECTURA  
¡Juntos haremos historia!

4-feb-2025

3,00 100,00

EVALUACION DE LA GESTIÓN -

TOTAL 50.158,07

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA TOTAL GADPE	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)				P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN								
Secretaría General	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Gestión Documental y Archivo del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	ALTA	50,00	AI 2023 : 70% Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	Al 2025 80% mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	(Número de actividades ejecutadas/ Número de actividades requeridas) *100	12				
						Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	MEDIA	25,00	En 2023: 80% Organizado el archivo documental en custodia del Archivo Central	80% Cumplimiento de la depuración del acervo documental que cumplió ciclo vital en custodia del Archivo Central al 2025.	Porcentaje de depuración del archivo	12				
			PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	ALTA	25,00	2023: 28 de resoluciones en el ejercicio de competencias del GADPE	La participación de la Secretaría General en actividades Institucionales	Garantizar anualmente el 70 % de la percepción ciudadana de la gestión del GADPE al año 2025.	Número de resoluciones elaboradas.	Gaceta oficial, publicada en la página Web, en físico .	12		
								100,00								
													Recepción y registro de los documentos que ingresen al balcón único del GADPE			-
													Analisis, revisión y distribución del acervo documental (Hoja de RUTA)			-
													Elaboración y distribución de la correspondencia para dar cumplimiento de las disposiciones de la máxima autoridad			-
													Administrar y coordinar con el archivo central			-
													Capacitar a los funcionarios sobre gestión documental			-
													Control y responsabilidad de la publicación de las Resoluciones Administrativas y ordenanzas en la pagina Web del GADPE			-
													Elaboración de matriz para el Comité de Transparencia (LOTAIP)			-
													Asesorar e integrar a las Unidades respecto a los procesos técnicos que deben realizar en los archivos de Gestión o activo, y el procedimiento para realizar las transferencia primarias al archivo central			-
													Coordinar con la Dirección de TIC la actualización del Sistema de Hoja de Ruta			-
													Actualizar el Sistema SIAR en el archivo			-
													Elaborar programa anual de transferencia que deberá cumplir los archivo de gestión y verificar que estas se realicen			-
													Controlar los préstamos de los documentos			-
													Ordenar, clasificar, describir, integrar, archivar y resguardar los expedientes en el archivo central			-
													Planificar y dirigir las reuniones(Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes ) del Gobierno Autónomo Descentralizado, o articulado con las Direcciones del GADPE y la sociedad en general			-
													Coordinar todas las disposiciones de la Prefectura			-
													Certificación de los documentos			-
													Proporcionar apoyo secretarial y soporte técnico y administrativo al consejo provincial, sus comisiones y consejeros.			-
													Elaboración y Socialización de la GACETA OFICIAL Administración e Inscripción de los Registros Oficiales	53.02.04.00		4.320,00
													Elaboración de Dietas de los Consejeros y representantes de las Juntas Parroquiales	57.03.01.00		45.838,07
																50.158,07

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS





**GESTIÓN DE PLANIFICACION**

4-feb-2025

6,00 100,00

EVALUACION DE LA GESTIÓN -

TOTAL -

PLANIFICACION ESTRATEGICA														PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA			
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL														INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES		PP		CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL GADPE	P				
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN											
Planificación	1	1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	PDOT	Planificación para el Desarrollo Territorial	PEI	Fortalecimiento del Centro de Información Provincial	ALTA	20,00	2022: 62 Mapas temáticos.	10 Mapas (Construcción o Actualización) en el año 2025	Mapas Temáticos	12	-	-	-				
									2022: 40% Avance Implementación SIL	Implementar al 70 % del SIL en el año 2025	% implementación SIL								
					PDOT	Fortalecimiento de la Planificación Territorial	ALTA	25,00	Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial 2015-2025.	100 % socializado al 2025	% de Ejecución								
2015-2019: 96% 2023: 98,5% (SIGAD- ICM)	86 % de ejecución de modelo de gestión PDOT 2023-2027 del GADPE por componentes en el año 2025	% de Ejecución																	
						BAJA	5,00	19 Políticas públicas del PDOT y 10 Objetivos	1 política pública elaborada y 6 asistencias técnicas al 2025	Número de asistencias implementadas									
								50,00											



**GESTIÓN DE PLANIFICACION**

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	TOTAL GADPE	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META				INDICADOR
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						P
Planificación	2	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Operativo Anual	ALTA	20,00	Evaluación POA 2023 Estratégica 68,42% Operativa 86,97% Presupuestaria 45,69%	Estratégica 70,00% Operativa 89,00% Presupuestaria 75,00% en el año 2025	% avance de Ejecucion	12		
					PEI	Plan Estrategico Institucional 2023-2027	MEDIA	10,00	Al año 2023: Socializado e implementado el PEI 2023-2027	86 % del cumplimiento del informe monitoreo y evaluación PEI en el año 2025	% Cumplimiento del PEI			
					PEI	Gestion de Proyectos	ALTA	20,00	2023: 8 Proyectos en banco actualizados 6 informes de monitoreo de proyectos en su fase de ejecución 19 perfiles actualizados 120 viabilidades validadas	15 proyectos actualizados al 2025 20 monitoreos a proyectos en su fase de ejecución 20 perfiles actualizados 125 viabilidades	número de informes técnicos de monitoreo de proyectos en su fase de ejecución (# de perfiles recibidos / # de perfiles actualizados) número de proyectos actualizados número de viabilidades validadas			
								50,00						



**GESTIÓN DE PROCURADURIA SÍNDICA**

4-feb-2025

1,00 100,00

EVALUACION GESTIÓN -

TOTAL -

PLANIFICACION ESTRATEGICA												PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL												INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION TOTAL GADPE	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR			TIEMPO (MESES)	P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN							
Planificación Estratégica 2025	PROCURADURÍA SINDICA	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos legales del GADPE	ALTA	100	Al año 2023 : MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL GADPE ACTUALIZADO	100% DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN EL AÑO 2025	(N° DE ACTIVIDADES EJECUTADAS/ N° DE ACTIVIDADES REQUERIDAS) *100	12	ELABORACIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS	-	
									ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y ORDENANZAS				-		
									ELABORACIÓN DE DENUNCIAS, CONTESTACIÓN DE DEMANDAS DE JUICIOS LABORALES Y CIVILES PLANTEADOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN E INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ANTE INSTANCIAS SUPERIORES				-		
									ASISTIR A LAS DILIGENCIAS Y AUDIENCIAS EN LA FISCALIA Y EN LOS DIFERENTES JUZGADOS EN REPRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN				-		
									ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL				-		
									ELABORACIÓN DE CONTRATOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA				-		
									ELABORACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES				-		
									CODIFICACIÓN DE NORMATIVA LEGAL PROVINCIAL ( COORDINACIÓN CON SECRETARIA)				-		
									REVISIÓN Y CONTROL DE PROVIDENCIAS DIARIAS DE LOS JUICIOS PLANTEADOS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN				-		
													100		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS



**UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD**

4-feb-2025

2,00 100,00

EVALUACION UNIDAD -

TOTAL -

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA -	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			TOTAL GADPE	P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN								
UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	4. Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	ALTA	60,00	Sistema de atención al usuario - SEAU - GADPE: Porcentaje año 2023: 92,33%	Al 2025 Contar con 5 manuales de procesos y procedimientos definidos en el GADPE	% satisfacción de atención al usuario externos  % satisfacción de atención al usuario interno.	12 Meses				
										4 Auditorías realizadas por medio del Sistema integrado de Gestión en el año 2024	Número de Auditorías 5S  Número de manuales de procesos de procedimientos elaborados  Número de auditorías ejecutadas (Calidad, ambiente, TTHH)					
					PEI	Simplificación de trámites administrativos institucionales	ALTA	40,00	0 - no existe	Contar con información de un trámite	Número de trámites levantados/ elaborados	12				
								100,00								





**GESTIÓN FINANCIERA**

4-feb-2025

1,00 100,00

EVALUACION DE GESTIÓN -

TOTAL

PLANIFICACION ESTRATEGICA											PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL											INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES		FLUJO DE CAJA - EVALUACION PRESUPUESTARIA	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL GADPE
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN						P
FINANCIERA	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera	ALTA	100,00	Ejecución presupuestaria general % 56,77 en el año 2023	Ejecución presupuestaria general % 60 en el año 2025	% (Gastos generales ejecutados/gastos generales planificados) x 100	12		
									Ejecución presupuestaria de inversión %44,10 en el año 2023	Ejecución presupuestaria de inversión %55 en el año 2025	% ( presupuesto ejecutado inversión / del presupuesto planificado de inversión ) x 100			
								100,00						



**UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACION PÚBLICA**



4-feb-2025

1,00 100,00

EVALUACION UNIDAD -

TOTAL -

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA			
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													INTERVENCIÓN / ACTIVIDADES		PP		FLUJO DE CAJA - EVALUACION	
GESTIÓN Y/O UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)	PP	TOTAL GADPE	P			
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN										
Planificación Estratégica 2025	Compras Públicas	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional Del GADPE	PEI	Plan Anual de Contratación	ALTA	100,00	2022: 70 % Ejecución de procesos del PAC	86% de cumplimiento del PAC en el año 2025  100%de actividades ejecutadas en el año 2025	(Total procesos ejecutados / Total procesos planificados) x 100  (Total actividades ejecutadas / Total actividades planificados) x 100	12	-	-			
																Elaboracion, publicación y socializacion del PAC 2025	-	-
																Capacitacion y notificación a los servidores del GADPE para administrador de contrato del año 2025	-	-
																Elaboración y socialización de formatos de estudios de la etapa preparatoria de los procesos de contratación pública del año 2025	-	-
																Socializacion de las actualizaciones de la normativa que rige la contratacion publica del año 2025.	-	-
																Monitoreo del PAC 2025	-	-
																Socializacion de formato para elaboracion del PAC 2026	-	-
								100,00										



**GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

PREFECTURA  
¡Juntos haremos historia!

4-feb-2025

1,00

100,00

EVALUACION GESTIÓN

-

TOTAL

-

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION	TOTAL GADPE		
GESTIÓN	No.	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)						P
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACIÓN										
FISCALIZACIÓN	4	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	ALTA	100	El cumplimiento en el ámbito de nuestra competencia de los proyectos que enmarcó el año 2023 fue del 100%	Al 2025 el nivel de cumplimiento es del 80% en el ámbito de nuestra competencia, en relación a los proyectos del GADPE	(Número de actividades realizadas / Número de actividades planificadas ) x 100	12	Fiscalización de la Construcción de OBRAS VIALES, según requerimiento, y; que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo	-	-			
													Fiscalización del Mantenimiento de OBRAS VIALES, según requerimiento, y; que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo	-	-			
													Fiscalización de OBRAS CIVILES NO VIALES, según requerimiento, y; que hayan cumplido todos los procesos contractuales y se les haya adjudicado anticipo	-	-			
													Fiscalización de obras en ejecución del año 2024	-	-			
													Gestión y seguimiento en el Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y Humanas	-	-			
													Gestión y seguimiento en el cumplimiento del requerimiento de Capacitación	-	-			
													Gestión y seguimiento en la contratación de Vehículos	-	-			
							100											



**GESTION DE COORDINACION INSTITUCIONAL**

4-feb-2025

1,00 100,00

EVALUACION DE LA UNIDAD -

TOTAL -

PLANIFICACION ESTRATEGICA													PLANIFICACION OPERATIVA		PLANIFICACION PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES Y COMENTARIOS
EVALUACION ESTRATEGICA ANUAL													INTERVENCION / ACTIVIDADES	PP	FLUJO DE CAJA - EVALUACION TOTAL GADPE		
UNIDAD	No.	OBJETIVO ESTRATEGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		PRIORIDAD		LINEA BASE	META	INDICADOR	TIEMPO (MESES)			P	-	
			TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	NIVEL	PONDERACION									
Planificación Estratégica 2025	1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Articulación y Coordinación Intra institucional del GADPE	ALTA	100,00	Evaluación de la Gestión 2019: 72,38%	Al 2025 el 95% actividades serán ejecutadas.	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades planificadas) x 100	12	Planificación Operativa 2025	Planificación Presupuestaria 2025			Control a las actividades consignadas en los POA'S a nivel de cumplimiento.
															Coordinar y Articular el proceso de Rendición de Cuentas institucional, año 2024	-	-
															Capacitación en las Normas de Control Interno - expedidas por la CGE	-	-
															Coordinar y articular la entrega de información solicitada al GADPE, por entidades externas (públicas y privadas).	-	-
															Elaborar informes de revisión y análisis del contenido de la información publicada en la página WEB institucional.	-	-
															Seguimiento al cumplimiento de la publicación de las matrices - LOTAIP	-	-
															Control a nivel cumplimiento de las recomendaciones referidas en informes de Contraloría General del Estado, oficialmente aprobados.	-	-
							100,00										

# RIESGOS

## POA 2025



### TEMA 2

### POR

### GESTIONES





**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027		PROGRAMA	PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar					
1	2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	PDOT	Integración vial territorial para un mayor desarrollo	PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Central	Externo (E)	Ambientales (E)	1	Precipitaciones abundantes que afectan el normal curso de los trabajos, cambio de clima, desborde de ríos o deslaves que puedan obstaculizar la normal movilidad del área de intervención o por efectos externos como la violencia o seguridad en la zona del proyecto	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		X	Hacer seguimiento a los riesgos identificados y establecer la respuesta a dichos riesgos, determinando la probabilidad del suceso para poder reducir el riesgo	kilometros construidos de Vías / Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial
				PDOT	Rehabilitación y mejoramiento vial de la Zona Sur	Interno (I)	Procesos (I)	1	Precipitaciones abundantes que afectan el normal curso de los trabajos, cambio de clima, desborde de ríos o deslaves que puedan obstaculizar la normal movilidad del área de intervención o por efectos externos como la violencia o seguridad en la zona del proyecto	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		X	Hacer seguimiento a los riesgos identificados y establecer la respuesta a dichos riesgos, determinando la probabilidad del suceso para poder reducir el riesgo	kilometros construidos de Vías / Número de km intervenidos de vías mejoradas por contrato en la red vial provincial
				PDOT	Construcción de alcantarillas y/o ductos cajón con muro de alas en la provincia de Esmeraldas	Externo (E)	Ambientales (E)	1	Precipitaciones abundantes que afectan el normal curso de los trabajos o por efectos externos como la violencia o seguridad en la zona del proyecto	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Hacer seguimiento a los riesgos identificados y establecer la respuesta a dichos riesgos, determinando la probabilidad del suceso para poder reducir el riesgo	No de alcantarillas construidas
				PDOT	Construcción de Puentes carrozables en la provincia de Esmeraldas	Externo (E)	Infraestructura (I)	1	Precipitaciones abundantes que afectan el normal curso de los trabajos o por efectos externos como la violencia o seguridad en la zona del proyecto	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Hacer seguimiento a los riesgos identificados y establecer la respuesta a dichos riesgos, determinando la probabilidad del suceso para poder reducir el riesgo	Metros luz de puentes construidos
				PEI	Mantenimiento de la red vial terciaria	Externo (E)	Infraestructura (I)	1	Distribución oportuna de la maquinaria y Abastecimiento de combustibles para ser distribuidas a las comunidades necesarias, así como priorizar oportunamente en la planificación los mantenimientos en las zonas central, norte y sur	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Seguimiento de los procesos de abastecimiento y logística de la maquinaria para las administraciones directas y control y seguimiento a las obras prioritizadas, dependiente de ADMINISTRATIVO no habilita el proceso de administrativa con el proceso	km de Vías intervenidas por mantenimiento/ rehabilitación en la red vial provincial (por administración directa y por contrato)
2	5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	PEI	Optimizar la gestión ambiental interna a través del cumplimiento de la normativa ambiental ecuatoriana.	PEI	Cumplimiento a la ley de minería según la normativa vigente para obtener y mantener las autorizaciones de libre aprovechamiento del GADPE.	Interno (I)	Personal (I)	1	Extracción de materiales de libre aprovechamiento sin los debidos controles o seguimiento del material aprovechado para las obras viales y mantenimiento periódicos ejecutados por la entidad, así como el pago a tiempo las tasas por impuesto ambiental	1	1	1	RIESGO TRIVIAL				X	Realizar de manera oportuna los informes de libre aprovechamiento que la institución necesita para las obras, y así pagar a tiempo las tasas ambientales y gestionar las consultorías necesarias	Número de auditorías mineras
3	6. Mejorar la productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo	PDOT	Desarrollo rural	PDOT	Construcción de infraestructura y equipamiento rural y urbano en la Provincia de Esmeraldas	Interno (I)	Políticos (E)	1	Relaciones políticas con los gobiernos parroquiales con el fin de unir fuerzas y presupuestos para realizar convenios en beneficio de los habitantes.	1	1	1	RIESGO TRIVIAL				X	Reunión y socialización con las Gads parroquiales. Seguimiento y control de los convenios solicitados y los que se han efectuados por el GADPE	No de convenios suscritos



**GESTIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN.**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
7. Promover el desarrollo territorial mediante la articulación interinstitucional y la internacionalización del territorio, para su gestión ante la cooperación internacional	PDOT	PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PDOT	Articular la participación multinivel con actores publicos y privados para facilitar el desarrollo territorial	Externo (E)	Políticos (E)	1	Conflictos políticos entre autoridades al servicio de entidades publicas de los diferentes niveles de gobierno.	2	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Fomentar la colaboración a través de la comunicación y los vínculos con las autoridades en diferentes niveles	El 80 de las autoridades en diferentes niveles alcanzan consensos políticos
			PDOT	Concertación y establecimiento de redes de cooperación interinstitucional e internacional en el territorio provincial.	Interno (I)	Personal (I)	2	Carecer del respaldo de la dirección especializada en el área de TICs para desarrollar y actualizar el sistema.	1	1	1	RIESGO TRIVAL	X				Colaborar con la dirección correspondiente (TICs) en el marco de una planificación que no interfiera con sus actividades.	Sistema de información desarrollado.
			PEI	Elaboración y gestión de programas y proyectos para la cooperación internacional en asocio con los actores territoriales.	Interno (I)	Personal (I)	3	Carecer de personal capacitado en la elaboración y gestión de proyectos, así como de recursos adecuados para las contrapartidas requeridas	2	2	4	RIESGO MODERADO		X		X	Selección y formación de personal con experiencia en la elaboración y gestión de programas y proyectos	Número de proyectos desarrollados y sometidos a la cooperación internacional.
		PEI	Impulsar la ejecución de las estrategias de internacionalización del territorio	Externo (E)	Procesos (I)	4	No disponer del presupuesto necesario para llevar a cabo la promoción de Esmeraldas en el ámbito internacional.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Fomentar la colaboración mediante la comunicación y el intercambio entre autoridades multinivel y organismos internacionales para promover el territorio a nivel internacional.	Número de actividades llevadas a cabo para el posicionamiento y promoción del territorio (ferias, foros, talleres).	
		PEI	Fortalecimiento institucional multinivel para mejorar la gestión de la cooperación para el desarrollo	Externo (E)	Procesos (I)	4	No disponer del presupuesto adecuado para llevar a cabo la promoción de Esmeraldas a nivel internacional.	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X				Impulsar la colaboración mediante el establecimiento de contactos y diálogos entre autoridades multinivel y organismos internacionales con el fin de promover el territorio en el ámbito internacional.	Número de actividades ejecutadas para el posicionamiento y la promoción del territorio (ferias, foros, talleres).	



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2025																		
INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS							FECHA DE EVALUACIÓN	5-feb-25									
GESTION Y/O UNIDAD	ADMINISTRATIVO							RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	DIRECTOR DE LA GESTION ADMINISTRATIVO									
RESPONSABLE CONTROL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO																	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Optimización de equipos e instalaciones.	Externo (E)	Procesos (I)	1	Bodegas de lamacenamiento inadecuadas	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Levantamiento de nformación técnica para planificar la readecuación de bodegas de almacenamiento.	Inspección técnica planificada/ Inspección técnica ejecutada
			PEI	Mejoramiento del equipo caminero y parque automotor.	Externo (E)	Personal (I)	3	Aumento del precio de combustible	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Considerar cantidades históricas de consumo en la planificación para estimar un margen de incremento	Consumo estimado en galones / Consumo real en galones



**GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027		PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar					
1	4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Mejoramiento de las Capacidades Técnicas del Talento Humano.	Interno (I)	Económicos (E)	1	Reducción de los presupuestos de Jubilación y Liquidación por emergencias	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Adelantar las jubilaciones para alcanzar el mayor número posible.	Personal programado para jubilación / Personal Jubilado
						Interno (I)	Tecnología (I)	2	Proceso de actualización de files mediante la plataforma sistema de nomina intranet	1	2	2	RIESGO TOLERABLE			X		Trabajar en conjunto con la Gestión de Tic para implementar los cambios necesarios en el sistema de Nómina de Intranet	Número de files / Files actualizados en el sistema
						Interno (I)	Procesos (I)	3	Falta de control y ejecución de las actividades realizadas por el personal de Talento Humano.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Redistribución de funciones y actividades entre los funcionarios de la Dirección	Procesos ingresados / Procesos ejecutados
						Interno (I)	Económicos (E)	4	Reducción de los presupuestos de capacitación por emergencias o reformas políticas.	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Realizar capacitaciones gratuitas dictadas por la Contraloría General del Estado y otras instituciones	Capacitaciones programadas y/o solicitadas / Capacitaciones ejecutadas
		PEI	Plan de Evaluación del Desempeño	Interno (I)	Procesos (I)	5	Falta de compromiso de los directores de cada Gestión en la ejecución de la evaluación del desempeño	1	2	2	RIESGO TOLERABLE		X		Mayor acompañamiento a los Directores en la ejecución de la evaluación	Evaluaciones programadas / Evaluaciones realizadas			
		PEI	Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	Interno (I)	Personal (I)	6	Falta de ejecución de procesos y/o atención no adecuada por gestiones	2	2	4	RIESGO MODERADO		X		Seguimiento continuo a la atención prestada	Atenciones solicitadas / Atenciones ejecutadas			
		PEI	Programa de motivación para los servidores públicos del GADPE.	PEI	Campaña de Motivación del GADPE	Interno (I)	Económicos (E)	7	Falta de recursos para la ejecución de las actividades. (económicos y de gestión)	1	1	1	RIESGO TRIVIAL			X	Seguimiento continuo de las actividades	Actividades programadas / Actividades ejecutadas	



**GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023-2027		PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Programa de Mejoramiento Comunicacional y Posicionamiento de la Imagen Institucional del GADPE.	PEI	Fortalecimiento de la Comunicación e Imagen Institucional	Interno (I)	Personal (I)	1	No contar con las herramientas adecuadas para la elaboración de los productos comunicaciones	2	2	4	RIESGO MODERADO	X			Mantenimiento preventivo de los equipos comunicaciones que se manejan para la elaboración de los productos.	Equipos Comunicacionales, Areas de Soporte administrativo y tecnologico.
					Interno (I)	Personal (I)	2	Que los jefes o directores no realicen actividades o no proporcionen correcta la información a comunicar.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		Seguimiento y control de las actividades de cada dirección y a la agenda pública.	Agendas, crogramas de trabajo semanal.
					Interno (I)	Personal (I)	3	No cumplir con el numero de publicaciones en medios digitales establecidas, para informar a la colectividad	2	2	4	RIESGO MODERADO	X			Ejercer el control permanente a periodistas y a generadores de contenido para medios digitales.	Medios digitales de la Prefectura
			PEI	Fortalecimiento de la Comunicación Externa	Externo (E)	Políticos (E)	4	Recortes presupuestarios	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		Optimizar al maximo la inversion del presupuesto asignado.	Eficiencia en la contratación.
					Externo (E)	Sociales (E)	5	Que no se contraten a tiempo a los proveedores y/o medios necesarios para el cumplimiento de objetivos.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X		Seguimiento a los plazos y procesos de contratación.	Funcionarios involucrados en la fase preparatoria, precontractual y contractual.





**GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2025																		
INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		5-feb-25								
GESTIÓN Y/O UNIDAD		GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		DIRECTOR DE LA GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)								
RESPONSABLE CONTROL		DIRECTOR DE LA GESTIÓN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)																
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2020-2023	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO		Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar
2. Desarrollar la conectividad tecnológica y movilidad entre los centros poblados, zonas productivas rurales y/o urbanas para el intercambio de bienes y servicios	PDOT	Alfabetización para mayor accesibilidad al conocimiento	PDOT	Capacitación gratuita en el uso de la TIC modalidad presencial, virtual y en sitio.	Externo (E)	Sociales (E)	1	Baja participación de los entes sociales.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE					Monitoreo de campaña de socialización y encuesta de satisfacción.	Número de usuarios capacitados
			PDOT	ESMERALDAS DIGITAL: Aplicación de la TIC para mitigar el analfabetismo digital y reducir la brecha digital existente en la Provincia de Esmeraldas	Externo (E)	Sociales (E)	2	Baja participación de los beneficiados en el proyecto.	1	3	3	RIESGO MODERADO					Realizar una campaña de socialización de las capacitaciones de Ofimática en sitio.	
			PDOT	Dotación de sistemas de conectividad virtual en la província de Esmeraldas.	Externo (E)	Políticos (E)	3	Limitación de conectividad inalámbrica.	2	2	4	RIESGO MODERADO					Evaluar las incidencias de conectividad inalámbrica en Zonas Rurales.	Número de puntos de internet Wifi en la Provincia
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Fortalecimiento del uso de la TIC en los procesos productivos y de desarrollo local.	PEI	Mesa de Ayuda Informática	Interno (I)	Tecnológicos (E)	4	Desinterés de los empleados para cumplir con las políticas de TIC estaleciadas.	1	2	2	RIESGO TOLERABLE					Monitoreo mensual de incidencias en la mesa de ayuda	Total de Ordenes de trabajo ejecutadas /Total de Ordenes de Trabajo planificadas
			PEI	Inventario de equipos tecnológicos del GADPE	Interno (I)	Tecnológicos (E)	5	Inventario de equipos informáticos desactualizados	1	2	2	RIESGO TOLERABLE					Actualizar el inventario de los equipos informáticos	(Total de equipos en el sistema /Total de equipos en el GADPE)*100
	PEI	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica institucional con el incremento de capacidades, carga de trabajo, almacenamiento contingencias y ciclos de vida de los recursos tecnológicos.	PEI	Fortalecimiento de la seguridad informática	Interno (I)	Tecnológicos (E)	6	Desinterés de los empleados para cumplir con las normas de seguridad de TIC estaleciadas.	2	2	4	RIESGO MODERADO					Monitoreo mensual de incidencias en las diferentes plataformas del GADPE	Total de incidencias /Total de incidencias planificadas
			PEI	Automatización de procesos internos a través del desarrollo de soluciones de informáticas	Interno (I)	Tecnológicos (E)	7	Falta de recursos humanos especializados	1	1	1	RIESGO TRIVIAL					Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios.	Total de modulos creados, actualizados en los 8 sistemas existentes
	PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Fortalecimiento del parque informático	Interno (I)	Tecnología (I)	8	Pérdida de activos de información por obsolescencia.	1	3	3	RIESGO MODERADO					Inventario de equipos de procesamiento de información y niveles de obsolescencia.	Total de equipos informáticos innovados/Total de equipos informáticos
			PEI	Fortalecimiento de las capacidades de comunicación de la institución	Interno (I)	Procesos (I)	9	Resistencia al adaptarse a los procesos informáticos por parte de los funcionarios.	1	2	2	RIESGO TOLERABLE					Realizar un monitoreo constante de cada una de las incidencias para dar cumplimiento a las disposiciones.	
	PEI	Sistematización de procesos institucionales	PEI	Legalización de software comercial	Interno (I)	Tecnológicos (E)	10	Demandas legales por falta de licenciamiento	2	1	2	RIESGO TOLERABLE					Inventario de licencias comerciales en uso en la institución.	Total de software actualizados/Total de software planificado
			PEI	Servicios de arrendamiento y mantenimiento de plataformas informáticas	Interno (I)	Tecnológicos (E)	11	Pérdida de imagen institucional por mal uso de bienes públicos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE					Monitoreo de funcionamiento de servicios y plataformas contratados	



**GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PEI	Gestión Documental y archivo del GADPE	PEI	Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivo	Interno (I)	Personal (I)	1	Desinterés de la importancia Control del Trámite Documental "Hoja de Ruta"	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Insistir en el empoderamiento del conocimiento de la importancia que es la gestión documental en la Institución.	Talleres de Socializados / talleres programados
					Interno (I)	Tecnología (I)		Falta de compromiso a la modernización tecnológica de los procesos documentales	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Insistir en el empoderamiento del conocimiento de la importancia que es la gestión documental en la Institución.	Talleres de Socializados / talleres programados
			PEI	Actualización y Sistematización del Manejo del Archivo Central	Interno (I)	Personal (I)	2	Falta de personal de apoyo para el cumplimiento del objetivo	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Personal capacitado solicitado	Personal capacitado solicitado / personal integrado
	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Normativa local del GADPE	Externo (E)	Políticos (E)	4	Descoordinación de los procesos de fortalecimiento institucional a GAD por parte de distintas entidades	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Socializar el cumplimiento de las normativas institucional.	Normativas Socializadas / Normativas elaboradas



**GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2020-2023	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar	
1. Mejorar la planificación para el desarrollo integral y el ordenamiento territorial de los siete cantones de la provincia, con una adecuada conducción a lo interno y externo de forma articulada y participativa.	PDOT	Fortalecimiento de la Planificación Territorial	PEI	Fortalecimiento del Centro de Información Provincial	Interno ( I )	Procesos ( I )		Deficiencia en el mapeo y georeferenciación de proyectos institucionales	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Estandarizar y socializar procedimientos y fichas para el levantamiento de información	Procedimiento
			PDOT	Fortalecimiento de la Planificación Territorial	Externo ( E )	Políticos ( E )		Debilidad en la implementación del modelo de gestión con los niveles de GAD	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Revisión e implementación del Modelo de Gestión presentado en el PDOT Provincial 2023-2027 y alineación al PND	Eficacia del Modelo de Gestión
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Operativo Anual	Interno ( I )	Procesos ( I )		Atrasos en la ejecución de los proyectos presentados en los planes - operativos Presupuestaria 55,25%	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Coordinar con las Direcciones vinculantes para la ejecución de cada uno los proyectos	Evaluaciones trimestrales
			PEI	Plan Estratégico Institucional 2023-2027	Interno ( I )	Procesos ( I )		Falta de articulación y alineación de los diferentes instrumentos de planificación del GADPE	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Socialización de los instrumentos, informes de evaluación y guías desarrollados.	Informe de Evaluación Anual
			PEI	Gestion de proyectos	Interno ( I )	Personal ( I )		No contar con un catálogo de proyectos macro actualizados	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Coordinar con las Gestiones y Unidades para el levantamiento de información con su descripción técnica de cada uno de sus proyectos	Proyectos levantados



**GESTIÓN DE PROCURADURIA SÍNDICA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS GADs DE LA PROVINCIA	PEI	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES DEL GADPE	Externo (E)	Procesos (1)		Demora en los procesos externos en los procesos y decisiones de quienes ejercen la administración de justicia	2	1	2	RIESGO TOLERABLE		X			Cronograma de monitoreo para todos los proceso legales pendientes.	Cronograma de Monitoreo
					Interno (I)	Procesos (1)		Atrasos en la respuesta de los diferentes procesos legales	3	1	3	RIESGO MODERADO		X			REUNIONES PERIODICAS PARA EL MONITOREO DE LOS PROCESOS LEGALES	INFORMES




**UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD**

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan de Fortalecimiento Institucional 2023-2027	Interno (I)	Procesos (I)	5	Inexistencia de procesos documentados	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Creación de Manuales	# de Manuales creados
					Interno (I)	Procesos (I)	4	Baja eficacia del SIG	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Auditorías Internas	%Eficacia del SIG
					Interno (I)	Procesos (I)	2	Baja eficiencia del SGC	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Auditorías Internas	%Eficacia del SGC
	PEI	Simplificación de trámites administrativos institucionales	Externo (E)	Sociales (E)	1	Insatisfacción del cliente externo en el servicio brindado	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE	X				Informe de satisfacción mensual	% de satisfacción del cliente		
			Interno (I)	Procesos (I)	3	Planificación de la realización del producto o servicio	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE			X		Matriz Lotaiop Numeral 5 - 22, "Servicios, formulario, formato, trámite"	#Productos/Servicios entregados		






**GESTIÓN FINANCIERA**

 <b>MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS</b> POA 2025																		
INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN	5-feb-25										
GESTION Y/O UNIDAD	FINANCIERA						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	DIRECTOR(A) FINANCIERO										
RESPONSABLE CONTROL	DIRECTOR FINANCIERO																	
OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Gestión Financiera	Interno (1)	Procesos (1)		Las direcciones no realizan el debido control interno a los procesos.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Asesorar sobre el cumplimiento de las Normas de Control Interno, Ley Orgánica del Sistema de contratación Pública y su Reglamento, al personal involucrado	Charlas personalizadas al personal del GADPE.
					Interno (1)	Procesos (1)		Atrasos en los procesos para registro contable y pago.	3	1	3	RIESGO MODERADO		X			Seguimiento de los procesos devueltos a cada Dirección	Registro mediante MEMORANDO .



**UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACION PÚBLICA**

 <p style="text-align: center;">MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2025</p>																		
INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		5-feb-25								
GESTION Y/O UNIDAD		UNIDAD DE CONTRATACION PUBLICA						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA								
RESPONSABLE CONTROL		UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS																
OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Plan Anual de Contratación 2025	Interno (1)	Personal (1)	1	Alta rotacion de personal	1	2	2	RIESGO TOLERABLE	X				Permanencia de personal antiguo, con pleno conocimiento	NUMERO DE ROTACIONES POR FALTA DE CAPACITACION
					Interno (1)	Personal (1)	2	Mitigar el desconocimieto en la actualizacion de normativas y reglamentos del SERCOP hacia los funcionarios del GADPE	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Capacitaciones periódicas a los funcionarios mediante la actualizacion de las normativas y reglamentos del SERCOP	NUMERO DE PROCESOS EJECUTADOS
					Interno (1)	Personal (1)	3	Falta de funcionarios capacitados	1	3	3	RIESGO MODERADO		X			Acta periodica de asistencia de los funcionarios que son capacitados	NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO



**GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
8. Optimizar la eficiencia, eficacia y calidad de la Gestión Pública	PDOT	Fortalecimiento Institucional de los GADs de la provincia	PEI	Mejoramiento de los Procesos y procedimientos de fiscalización de obras y servicios del GADPE	Externo (E)	Ambientales (E)	1	Atrasos en la ejecución de obras por malas condiciones climáticas	3	3	9	RIESGO NO TOLERABLE		X			Planificar (el ejecutor con el fiscalizador de la obra) mediante un cronograma de actividades que tome en consideración el estado del clima (ACTUALIZACIÓN Y/O REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA VALORADO)	INFORME TÉCNICO CRONOGRAMA
					Interno (I)	Procesos (I)	2	Errores en las propuestas de los estudios contratados, que al momento de ponerlos en ejecución deben ser rediseñados, provocando atrasos en la ejecución de la obra	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Al momento de la entrega de la propuesta del Estudio, el fiscalizador encargado de supervisarlos deberá hacer una detallada revisión de los resultados de los ensayos con las alternativas INSITU y documentalmente para que ello tenga coherencia y reducir al mínimo la posibilidad de errores	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE PROPUESTA
					Interno (I)	Procesos (I)	3	Falta de transporte para movilización de los fiscalizadores y el director	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X	X		1. Hacer seguimiento a la asignación de las camionetas de doble transmisión requeridas 2. Programación semanal de vehículos para visitar a las obras, considerando el número de obras y su ubicación geográfica	MEMORANDOS PROGRAMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS
					Externo (E)	Procesos (I)	4	Procesos internos definidos, pero de parcial cumplimiento por parte de los contratistas lo cual afecta en tiempo la aprobación de planillas	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE		X	X		1. Exigir al contratista que se ciña a las recomendaciones que el fiscalizador le entregan mediante oficio al iniciar la obra, en relación a la elaboración de la planilla, al contenido de los anexos, documentos habilitantes y en las operaciones aritméticas 2. Uso de formatos standar	DEVOLUCIONES POR ESCRITO DE LA PLANILLA
					Externo (E)	Sociales (E)	5	Paralización de las obras por parte de la comunidad	3	1	3	RIESGO MODERADO		X	X		Este CONTROL le compete a DASIP, pero como afecta al desarrollo de nuestras actividades, fue necesario colocarlo en nuestra matriz En la instancia de la Identificación y Planificación de la Obra la Dirección de DASIP debe realizar una socialización con la comunidad beneficiada y los posibles afectados por la obra para constatar la viabilidad de la misma	REGISTRO E INFORME DE LAS SOCIALIZACIONES CON LAS COMUNIDADES POR PARTE DE DASIP



**GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO**

MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS POA 2025																	
INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		5-feb-25							
GESTION Y/O UNIDAD		GESTIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO							
RESPONSABLE CONTROL		DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO															
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO			CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar
1	PDOT	Fomento al emprendimiento de la provincia.	PDOT	Fomento de emprendimientos dinámicos e innovadores con el uso de herramientas tecnológicas.	Externo ( E )	Políticos ( E )		Que el cooperante no cumpla con presentar los informes correspondientes de acuerdo a los convenios para transferir la contraparte.	2	2	4				X	Seguimiento y Monitoreo de los convenios suscritos por la Prefectura que son liderados desde la Gestión de Fomento y Desarrollo Productivo.	Informes Revisados y Transferencia de contraparte.
			PDOT	Apoyo e inclusión en ferias Económico - Productivas de pequeños y medianos productores (EPS).	Externo ( E )	Sociales ( E )		Resoluciones del Gobierno Central de que no se realicen eventos con gran afluencia de público.	3	2	6				X	Mantenerse informado y participando de las reuniones de los COES provinciales (que son liderados por la máxima autoridad de la institución)	N° de reuniones convocadas por el COE, N° reuniones asistidas por la Prefectura
		Producción Sostenible de la ganadería	PDOT	Gestión para la implementación de una estrategia provincial de mejoramiento genético	Externo ( E )	Ambientales ( E )		Que no se aprube el incremento del presupuesto o traspaso de recursos para ejecutar la actividad	2	2	4				X	Solicitud de incremento de presupuesto y/o traspaso de recursos	Aprobación de máxima autoridad
	PDOT	Seguridad y soberanía alimentaria.	PEI	Fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores de la provincia de Esmeraldas a través del proyecto Sello de la Agricultura Familiar Campesina.	Externo ( E )	Económicos ( E )		Que no haya recursos económicos para continuar con la sostenibilidad del proyecto.	2	2	4				X	Alianzas con los Gads parroquiales para que se encarguen del seguimiento y monitoreo del proyecto.	N° de alianzas, N° de Seguimiento y Monitoreo
			PDOT	Fomento e incentivo a la seguridad alimentaria por medio de la producción agroecológica de proteína de origen vegetal y animal con enfoque de género y generacional	Externo ( E )	Económicos ( E )		Que se incremente el precio internacional de los insumos requeridos para la implementación del proyecto	1	2	2		X		Considerar en la elaboración del proyecto la posibilidad del incremento de insumos que son importados y no se producen en el país	N° de consultas realizada a proveedores de insumos en el proceso de construcción del proyecto	
			PDOT	Potenciación de espacios de uso tradicionales para la producción familiar de alimentos (colinos, canoeras, huertas y parcelas)	Externo ( E )	Ambientales ( E )		Cambios en la frecuencias e intensidad de los periodos de lluvias y sequías	2	2	4		X		Conversatorios o entrevistas abiertas con personas mayores, hombres y mujeres de las comunidades de intervención del proyecto para analizar los cambios en el clima y definir los periodos de siembra, cosecha y sitios más aptos para la implementación de los proyectos. Considerar la incorporación de sistemas de riego para la época de sequía extrema.	N° de conversatorios y entrevistas desarrolladas con líderes locales	
			PDOT	Seguridad alimentaria frente a la pandemia en la Mancomunidad del Norte del Ecuador (MNE)	Externo ( E )	Económicos ( E )		Que no se realicen a tiempo la transferencia de los recursos	2	1	2		X		Mantener reuniones con la coordinadora nacional y provincial de CODESPA para priorizar los proyectos y tiempos establecidos en el POA y PDOT del GADPE	N° de reuniones con equipo técnico de CODESPA para agilizar la ejecución de los proyectos	
	PDOT	Sectores productivos emergentes o rubros potenciales (Coco, Guanabana, entre otros).	PDOT	Diseño y ejecución de un plan de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología para a productores de coco en la zona rural de la provincia de Esmeraldas. Etapa VI.	Interno ( I )	Económicos ( E )		Que el estado no transfiera los recursos económicos a la institución.	2	2	4			X	Buscar aliados estratégicos para mitigar el impacto	Reuniones de trabajo	
	PDOT	Fortalecimiento del turismo sostenible como actividad dinamizadora de la economía provincial.	PDOT	Impulso al turismo comunitario con enfoque étnico - cultural y de conservación del patrimonio.	Externo ( E )	Sociales ( E )		Resoluciones del Gobierno Central de que no se realicen eventos con gran afluencia de público.	3	2	6				X	Mantenerse informado y participando de las reuniones de los COES provinciales (que son liderados por la máxima autoridad de la institución)	N° de reuniones convocadas por el COE, N° reuniones asistidas por la Prefectura



**GESTIÓN DE ACCION SOCIAL - INCLUSIÓN Y PARTICIPACION (DASIP)**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
8. Fortalecer y promover las instancias del sistema de participación ciudadana	PDOT	Esmeraldas incentiva la participación ciudadana, la inclusión social y la gobernabilidad.	PDOT	Fortalecimiento de la gobernabilidad y promoción de las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social desde el GADPE a los diferentes niveles de Gobiernos	Externo ( E )	Sociales ( E )		Limitación de recursos financieros.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con las necesidades de las personas	Presupuesto Aprobado
			PEI	Fortalecimiento y promoción de las instancias y mecanismo de participación ciudadana y control social desde el GADPE hacia las comunidades	Externo ( E )	Sociales ( E )		Limitación de recursos financieros.	2	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X				Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con las necesidades de las personas	Presupuesto Aprobado
	PDOT	Esmeraldas Promueve y construye la equidad, inclusion y resiliencia	PEI	FORMACION COMUNITARIA "ESMERALDAS POR EL CAMBIO POSITIVO" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas	Externo ( E )	Sociales ( E )		Limitación de recursos financieros.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con las necesidades de las personas	Presupuesto Aprobado
			PEI	Fortalecimiento del tejido social "ESMERALDAS SOCIAL Y COMUNITARIA" a barrios populares, organizaciones o comunidades en la provincia de Esmeraldas.	Externo ( E )	Sociales ( E )		Limitación de recursos financieros.	2	2	4	RIESGO MODERADO		x			Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con las necesidades de las personas	Presupuesto Aprobado
9. Implementar un modelo de protección integral para las personas y comunidad de atención prioritaria, mediante planes, programas y/o proyectos	PDOT	Empoderar por medio de acciones inclusivas la igualdad de derechos en el territorio provincial	PDOT	Fortalecer a través de la gestión social la equidad de oportunidades e igualdad de derechos en el territorio de la provincia de Esmeraldas	Externo ( E )	Sociales ( E )		Limitación de recursos financieros.	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Optimizar el presupuesto y los recursos existentes, evaluar requerimientos prioritarios de acuerdo con las necesidades de las personas	Presupuesto Aprobado
			PDOT	Contribuir al mejoramiento de la convivencia e integración socioeconómica de la población vulnerable en situación de acogida en la provincia de Esmeraldas	Externo ( E )	Sociales ( E )		No disponer con el presupuesto acorde a las actividades planificadas.	2	2	4	RIESGO MODERADO	X				Dar apertura y realizar mesas de trabajo para brindar ayuda a las personas en contexto de Movilidad Humana	Presupuesto Aprobado






**GESTIÓN DE CUENCAS, RIEGO Y DRENAJE**

<b>MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS</b> POA 2025																		
INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		5-feb-25								
GESTIÓN		GESTIÓN CUENCA RIEGO Y DRENAJE						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		DIRECTOR DE LA GESTIÓN CUENCA RIEGO Y DRENAJE								
RESPONSABLE CONTROL		ING. LAURA QUIÑONEZ																
OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
3. Optimizar la infraestructura productiva, orientada a la creación de valor agregado.	PDOT	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO	PDOT	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Interno ( I )	Económicos ( E )	1	No contar con el personal calificado y multidisciplinario que se requiere.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE				X	Agilidad en los procesos de contratación y propuestas de nuevos proyectos	Procesos Satisfactorio
			PDOT	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA USO AGROPECUARIO EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Interno ( I )	Procesos ( I )	2	Retrasos en la ejecución de la obra	3	1	3	RIESGO TOLERABLE	X				Planificación, Seguimiento y control minucioso del proceso en todas sus etapas	Obra planificada/Obra ejecutada
					Externo ( E )	Sociales ( E )	3	No conformación de las juntas de riego	3	1	3	RIESGO TOLERABLE		X			Obtener la documentación requerida para la conformación y legalización de las juntas con anticipación	Juntas de riego planificadas/ juntas riego ejecutadas
					Interno ( I )	Tecnológicos ( E )	4	Problemas en el alcance de los estudios que se realizan	3	1	3	RIESGO TOLERABLE	X				Planificación, Seguimiento y control minucioso del proceso en todas sus etapas	Estudios planificados/estudios correctamente ejecutados
Externo ( E )	Económicos ( E )	5	Falta de asignación de los Recursos Económicos	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE	X					Elaboración de perfiles de proyectos para contratar nuevos estudios de sistemas de riego en la Provincia	Perfiles de Proyecto planificados/ Monitoreo de riesgos				
5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad	PDOT	Conservación y protección de fuentes de agua	PDOT	CONTROL DE INUNDACIONES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN EN LAS ÁREAS RURALES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	Interno ( I )	Sociales ( E )	6	Falta de maquinaria para cumplir con la demanda de hectareas a regar	2	2	4	RIESGO MODERADO			X		Realización drenaje agricola priorizados por la dirección de Gestión de Cuencas, Riego y Drenaje	Sitios donde se realizara los distintos drenajes agricola priorizados por la dirección de Gestión de



**GESTIÓN DE COORDINACION INSTITUCIONAL**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO		RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR		
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	Nº	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir			Aceptar	
 <b>MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS</b> POA 2025																		
INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS						FECHA DE EVALUACIÓN		5-feb-25									
GESTION Y/O UNIDAD	Unidad de Coordinación Institucional						RESPONSABLE DE EVALUACIÓN		COORDINADOR INSTITUCIONAL									
RESPONSABLE CONTROL	COORDINADOR INSTITUCIONAL																	
4. Posicionar al Gobierno Provincial como una institución eficiente, eficaz e innovadora.	PDOT	Fortalecimiento Institucional del GADPE	PEI	Fortalecimiento de la Articulación y Coordinación Intra-institucional del GADPE	Interno (1)	Procesos (1)	1	Limitado número de servidores en el Proceso de Coordinación Institucional.	2	3	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Incrementar el número de personal, a fin de cumplir con las actividades consignadas en el POA de la Gestión.	Servidores Previstos/ Servidores Necesarios *100%
					Interno (1)	Procesos (1)	2	Deficiente estructura interna del Proceso de la Gestión de Coordinación Institucional	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Estructurar debidamente a la Gestión de Coordinación Institucional, basado en una Gestión por Procesos.	E. Ejecutada/ E. Planificada * 100%
					Interno (1)	Procesos (1)	3	Recepción de datos inexactos que conllevan a la complejidad en la toma de decisiones efectiva.	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE		X			Datos libres de defectos y relevantes.	Nivel de completitud del Dato C./ Nivel Planificado * 100%



**GESTIÓN AMBIENTAL**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2023-2027	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACIÓN DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR	
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	No	RIESGO	SEVERIDAD	OCURRENCIA	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar			
5. Fomentar la conservación, manejo sustentable del patrimonio natural y biodiversidad.	PDOT	Gestión de la calidad ambiental en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Prevención, control y seguimiento, en base a la normativa ambiental vigente a las fuentes fijas contaminantes en el territorio provincial	Externo ( E )	Ambientales ( E )	1	Condiciones climáticas no apropiadas para desarrollar las actividades en territorio.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE				X	Realizar ajustes permanentes a la planificación de actividades en territorio para atender las necesidades de los usuarios.	Cronograma de visitas a territorio.
			PEI	Regularización, control y seguimiento ambiental en los proyectos, obras o actividades que ejecuta el GADPE.	Externo ( E )	Tecnológicos ( E )	2	Inestabilidad de la plataforma administrada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).	3	2	6	RIESGO IMPORTANTE				X	Solicitar soporte a mesa de ayuda a través de correo electrónico remitido por los técnicos.	Reportes enviados a mesa de ayuda administrada por el MAATE.
	PDOT	Manejo y Conservación de los recursos naturales con enfoque ecosistémicos en la provincia de Esmeraldas.	PDOT	Implementación de acciones de protección y restauración de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar áreas degradadas en la provincia de Esmeraldas.	Interno ( I )	Personal ( I )	3	Procesos de contratación retrasados debido a las actualizaciones en la Normativa.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE		X			Realizar los procesos de contratación a tiempo.	Gestiones realizadas.
			PDOT	Fomentar la conservación y protección de ecosistemas que deben ser protegidos, a través del sistema de áreas de conservación de la provincia de Esmeraldas.	Externo ( E )	Económicos ( E )	4	Limitado apoyo por parte de las organizaciones cooperantes en los procesos de declaratoria de áreas de conservación.	2	2	4	RIESGO MODERADO		X			Gestión administrativa por parte del GADPE para generar los sustentos a favor de la declaratoria del área de conservación.	Acciones realizadas por el GADPE a favor de la declaratoria del área de conservación.
	PDOT	Fortalecimiento de capacidades ambientales en ciudadanos de la provincia de Esmeraldas	PDOT	Promover la concienciación, sensibilidad y entendimiento en los ciudadanos, sobre las afectaciones que se producen en el ambiente como resultado de las actividades antrópicas.	Externo ( E )	Políticos ( E )	5	Desinterés de las instituciones vinculadas a los procesos de formación y sensibilización ambiental.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE		X			Articulación con instituciones vinculadas.	Capacitaciones realizadas.
			PDOT	Generación de eventos sociales, culturales o educativos que promuevan la importancia de los entornos naturales y saludables para el desarrollo de la provincia Esmeraldas.	Externo ( E )	Sociales ( E )	6	Baja acogida de las comunidades donde se desarrollen los eventos.	2	1	2	RIESGO TOLERABLE		X			Difusión de las actividades y coordinación con las comunidades para la ejecución de eventos ambientales.	Eventos realizados.
	PDOT	Desarrollo de acciones con enfoque de adaptación y mitigación al cambio climático	PDOT	Impulsar proyectos con enfoque de mitigación al cambio climático	Externo ( E )	Sociales ( E )	7	Altos niveles de inseguridad en la provincia que dificultan la movilización de los técnicos al área de intervención.	2	2	4	RIESGO MODERADO				X	Articular acciones con instituciones vinculadas para ejecutar las actividades en territorio.	Gestión en territorio
			PEI	Impulsar la implementación de proyectos con enfoque de adaptación al cambio climático	Externo ( E )	Sociales ( E )	8	Altos niveles de inseguridad en la provincia que dificultan la movilización de los técnicos al área de intervención.	2	2	4	RIESGO MODERADO				X	Articular acciones con instituciones vinculadas para ejecutar las actividades en territorio.	Gestión en territorio
			PEI	Institucionalización de la gestión de riesgos en el territorio	Interno ( I )	Personal ( I )	9	Limitado interés por parte de la Máxima Autoridad.	3	1	3	RIESGO MODERADO		X			Gestión administrativa para generar soportes técnicos y legales que faciliten la toma de decisiones a nivel de autoridades.	Documentos generados.

# ANEXOS



## TEMA 3

POA 2025







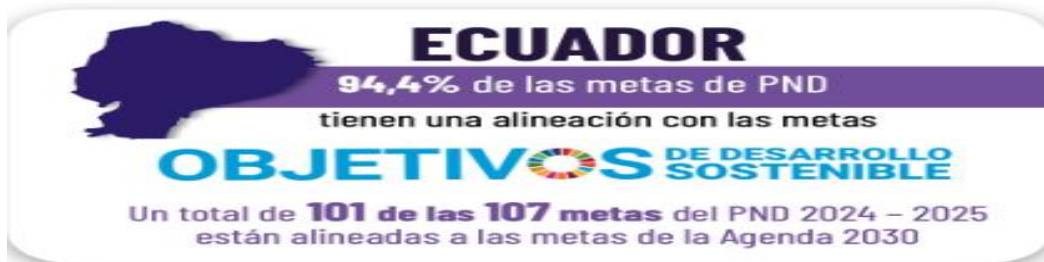
**ANEXO 2: MATRIZ DE IDENTIFICACION, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS 2025**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS PEI 2020-2023	PROGRAMA		PROYECTO		FACTOR DE RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		EVALUACION DEL RIESGO			RESPUESTA AL RIESGO				CONTROLES	INDICADOR
	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	TIPO	DETALLE	N°	RIESGO	SEVERIDAD	OCURENC	NIVEL DE RIESGO	Evitar	Reducir	Compartir	Aceptar		

OCURENCIA			SEVERIDAD		
3	OCURENCIA	ALTA	3 RIESGO MODERADO	6 RIESGO IMPORTANTE	9 RIESGO NO TOLERABLE
2		MEDIA	2 RIESGO TOLERABLE	4 RIESGO MODERADO	6 RIESGO IMPORTANTE
1		BAJA	1 RIESGO TRIVIAL	2 RIESGO TOLERABLE	3 RIESGO MODERADO
			BAJA	MEDIO	ALTA
			SEVERIDAD		
			1	2	3



**ANEXO 3: Ejes y Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2025 “Para el Nuevo Ecuador”**



**EJE Social**



**OBJETIVO 1**

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.



**OBJETIVO 2**

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.



**OBJETIVO 3**

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.



**EJE Desarrollo Económico**



**OBJETIVO 4**

Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.



**OBJETIVO 5**

Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.



**OBJETIVO 6**

Incentivar la generación de empleo digno.



**EJE Infraestructura, energía y medio ambiente**



**OBJETIVO 7**

Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.



**OBJETIVO 8**

Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.



**EJE Institucional**



**OBJETIVO 9**

Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.



**EJE Gestión de Riesgos**



**OBJETIVO 10**

Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 “Para el Nuevo Ecuador”



## **ANEXO 2: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL GADPE**

*El presente documento contiene el marco de referencia de las acciones a ejecutar dentro del proceso de seguimiento y evaluación de la planificación del GADPE.*

### **1. SISTEMA DE INDICADORES.**

*En el sistema de Planificación del GADPE, aunque los indicadores tienden a ser generalmente cuantitativos, se refieren a aspectos cualitativos de la realidad; sin embargo, el éxito de estos indicadores se encuentra en su carácter sintético y su capacidad para aportar elementos de juicio para la toma de decisiones.*

*Para la elaboración de indicadores a considerarse en el seguimiento y evaluación de los planes operativos, se utiliza la siguiente categorización de indicadores:*

- **INDICADORES DE EFICACIA:** Sirven para establecer si los objetivos y metas programados se cumplieron. Generalmente son indicadores de Resultado.
- **INDICADORES DE EFICIENCIA:** Mide el óptimo uso de los recursos para la obtención de los resultados.
- **INDICADORES DE EFECTIVIDAD:** Miden el impacto del resultado dentro de la población objetivo, generalmente se establece en mitigación de las necesidades básicas de la población o el efecto del resultado.

*Estos indicadores permiten conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y el alcance de la política; el indicador permite comparar esquemas o situaciones similares; son útiles en el seguimiento de metas de proyectos y programas; permiten evaluar resultados y replantear planes y estrategias, así como seguir la evolución de un programa o sistema en el tiempo.*

*Los indicadores como instrumentos de la evaluación generan la experiencia que permite en el siguiente ciclo de planeación - ejecución - evaluación, la revisión y, en su caso, reorientación de los objetivos e indicadores, de manera que estén más acorde con el contexto sobre el que se pretende incidir, así como una más precisa fijación de metas y una más eficiente ejecución.*

*Sin embargo, un indicador por sí sólo no nos da una idea completa del comportamiento de la institución. Aún más, el conjunto de ellos no nos proporciona más que una tenue radiografía, una simple referencia que debe servir como estímulo para la reflexión interna que lleve a la verdadera evaluación institucional.*

*En este sentido, el sistema de indicadores no es el conjunto de indicadores individuales. La propuesta de integración de un sistema es más amplia que la suma de los indicadores individuales que lo componen. Considerando que un indicador, en general, es un dato estadístico, no cualquier dato estadístico es un indicador. En este sentido, solo aquellas estadísticas que pueden dar una visión integral y que permiten elaborar un juicio sobre el funcionamiento institucional serán los indicadores mayormente considerados en la evaluación.*

*Con base en lo anterior, para conformar el sistema de indicadores se establecieron muchos indicadores, pero se pondrá énfasis en el análisis del conjunto de aquellos que pueden dar una buena idea acerca de toda la dinámica institucional. Es decir, que del total se escogerán aquellos de mayor calidad y significación.*

*Otro aspecto importante de la selección de los indicadores que conforman el sistema es que deben reflejar los factores críticos en el funcionamiento institucional y que resaltan relaciones entre los diferentes elementos del sistema. Para esto, se propone estudiar el conjunto de indicadores a través de un modelo causa-efecto, que permita identificar variables e indicadores de acuerdo con su relevancia en el funcionamiento del sistema.*





*En la Matriz POA utilizada en el proceso de Planificación Institucional, los indicadores de que dispone el instrumento son INDICADORES DE EFICACIA para monitorear y evaluar (Estratégica, Operativa y Presupuestariamente) el cumplimiento de los programas y/o proyectos identificados para su ejecución en el año correspondiente.*

## **2. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.**

*Del análisis de los instrumentos de planificación se desprenden las siguientes conclusiones:*

*Desde el punto de vista técnico, los instrumentos de planificación pretenden construir una perspectiva de largo plazo, de una visión estructurada de provincia y país.*

*Los instrumentos de planificación son elaborados en un ciclo de formulación relativamente largo, por esto corren el riesgo de perder relevancia ante coyunturas de entorno cambiantes. Esto incluye la probabilidad de que la visión a largo plazo no pueda ser combinada adecuadamente con la planificación de corto plazo.*

*Constituyen instrumentos poderosos en condiciones estables y en el largo plazo, pero tienen cierta rigidez en condiciones muy cambiantes y en el corto plazo. Esta particularidad hace que cobren pertinencia las evaluaciones de medio término, sobre todo de los planes operativos anuales.*

*Al analizar los horizontes de tiempo de la planificación se constata que los instrumentos de planificación no sólo deben incrementar su alcance en cuanto al diseño y seguimiento sino también que deben incorporar nuevas referencias en función de los cambios que están ocurriendo en el país.*

*Esta situación introduce la necesidad de una flexibilización en el análisis de lo actuado y una probable Reorientación Programática para el periodo restante mientras se consolidan los procesos de transición y se afianza la planificación formal. Aun así, la Reorientación Programática podría requerir nuevos ajustes por los cambios subsiguientes en el contexto socioeconómico y político de la provincia y el país. Entonces, será necesaria la realización de una depuración en el proceso y metodología de planificación, aligerando los ciclos de formulación, y ampliando la capacidad de reprogramación del plan.*

*La Reorientación Programática involucra un mayor ajuste de los instrumentos de planificación con las políticas públicas nacionales y provinciales, pero aun así necesitará una mayor consideración de los nuevos cambios introducidos a partir de la nueva Constitución Política del Estado y los ajustes al Plan Nacional de Desarrollo por cambio de gobierno. En esta Reorientación Programática se deberían incluir:*

- a) Una mayor y mejor participación ciudadana y de otros actores a través de las instancias conformadas para el efecto;*
- b) Una mayor orientación hacia el desarrollo de capacidades;*
- c) Una incorporación definitiva de mecanismos de gestión por resultados.*

*Se considera entonces que un mayor énfasis en los planes operativos anuales con revisiones de medio plazo y finales, darían el complemento necesario para introducir mayor flexibilidad en el sistema de planificación.*

*Un tema crítico es la participación de otros actores, y principalmente del gobierno y la sociedad civil. Al parecer no existe, hasta ahora, por parte de estos la claridad ni una real valoración del grado, nivel e importancia de su participación y articulación en la planificación de los GADs, no solamente en el ciclo de formulación, sino también en los de seguimiento y evaluación. Es claro que ésta sería una asignatura pendiente.*



### 3. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El proceso de seguimiento y evaluación utilizado en el Plan Operativo Anual del GADPE, considera como uno de sus lineamientos lo establecido en las “Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos”, principalmente lo referido en las normas 200-02, 300, 300-01, 300-02, 300-03, 300-04, 600, 600-01, 600-02.

Este proceso, de acuerdo con la metodología o lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación como son el PDOT 2019-2023 y el PEI 2020-2023, corresponde al seguimiento y evaluación intermedia, la mismo que permite la obtención de datos e información a corto plazo; éstos a su vez también serán utilizados en los demás procesos de seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación antes mencionados

#### 3.1 Metodología para el seguimiento, medición y mejora del Plan Operativo Anual.

La Institución llevará a cabo la evaluación y control a corto plazo del Plan Operativo Anual en tres niveles: La Evaluación Estratégica, Evaluación Operativa y Evaluación Presupuestaria.

La metodología para el seguimiento, medición y mejora del Plan Operativo Anual se soporta en lo siguiente:

#### 3.2 Evaluación.

La **Evaluación** es el sistema de seguimiento, medición, análisis y mejora, que apoyada en índices de **eficacia** de la **gestión (administrativa y operativa)**, reflejan periódicamente el cumplimiento de los programas y/o proyectos con sus respectivas metas anuales institucionales y precisan los ajustes que se consideren necesarios para lograr la adaptación a los cambios internos y del entorno y la evaluación institucional y operativa.

**Gráfico: Estructura de Indicadores**



Fuente: Plan Estratégico Institucional del GADPE 2023-2027





La **Evaluación Estratégica del POA** se debe realizar anualmente bajo la coordinación de la Gestión de Planificación, en el primer mes del siguiente año, como una de las funciones/tareas del proceso de Planificación Institucional. Para su ejecución se deben tener en cuenta los siguientes aspectos, entre otros:

- ✓ *Planificación adecuada, con base en el diseño de los instrumentos soporte de seguimiento y su análisis.*
- ✓ *Realización sobre hechos y documentos concretos, es decir, sobre las metas anuales fijadas en los Programas y/o Proyectos identificadas por cada Gestión, y verificables mediante los documentos soporte del cumplimiento de las metas los cuales se constituirían en evidencias;*
- ✓ *Registros con base en los índices de gestión parcial y acumulada, y en el análisis del cumplimiento de la planificación operativa anual.*

La **Evaluación Operativa y Evaluación Presupuestaria**, debe ser realizada trimestral y recomendable hasta la primera quincena del trimestre siguiente, por los responsables o líderes de todos los procesos a través de la realización de talleres internos por cada Gestión y/o proceso institucional, para evaluar en el nivel operativo el grado de cumplimiento de su respectivo Plan Operativo Anual y de acuerdo con su análisis identificar e implementar acciones de mejora y cumplimiento.

La Gestión de Planificación, conjuntamente con la Coordinación General, convocará a un Taller General para recibir de los líderes de procesos institucionales su soporte documental en cuanto a los avances en el cumplimiento de sus objetivos y metas, la misma que debe ser volcada por cada uno de ellos en la matriz destinada para el efecto (ver anexo 1) y entregada a la Gestión de Planificación para su sistematización final en la matriz resumen institucional en las fechas que se establezcan en el respectivo cronograma de trabajo.

Ésta última sólo se podrá realizar de manera óptima, en tanto en cuanto sean entregados absolutamente todos los reportes de las distintas Gestiones y sus líderes de procesos pues únicamente así se podría reflejar la evolución institucional en toda su dimensión. De no disponer con toda la información pertinente el informe será presentado de manera parcial al nivel directivo de la institución, y se reportará el incumplimiento de las Gestiones a la instancia correspondiente para su respectiva observación.

Para su ejecución se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ *Definición clara y exacta tanto de los indicadores de gestión del objetivo cuanto de la meta anual de los programas y/o proyectos;*
- ✓ *Empleo de los indicadores para identificar en qué medida se está cumpliendo la meta anual de los programas y/o proyectos;*
- ✓ *Tiempo previsto para el logro de la meta anual de los programas y/o proyectos en directa relación con la programación trimestral de la misma;*
- ✓ *Control de la ejecución de las actividades planificadas y de los presupuestos ejecutados de los programas y/o proyectos;*
- ✓ *Observaciones y/o comentarios precisos sobre algún factor incidente en el cumplimiento de los indicadores de los programas y/o proyectos.*

### **3.3 Análisis de los resultados de la evaluación.**

- ✓ *El Indicador de Cumplimiento es el resultado de la relación porcentual entre lo logrado y lo esperado, es decir, es un INDICADOR DE EFICACIA.*



- ✓ *Evaluación Estratégica: Una vez comprobado el nivel de avance del cumplimiento de las metas anuales de los programas y/o proyectos presentados, de acuerdo con la información que dispone cada Gestión/Unidad, se agrupan por su grado de cumplimiento. Este indicador de eficacia permite una evaluación general de la realidad institucional.*
- ✓ *Evaluación Operativa: La programación trimestral se analiza por separado para determinar el progreso de la planificación de forma parcial con el objeto de ir tomando correctivos en el corto plazo. El indicador de eficacia nos dará el resultado de cumplimiento porcentual de las actividades planificadas con relación a las actividades ejecutadas.*
- ✓ *Evaluación Presupuestaria: La ejecución del presupuesto, de acuerdo con el diseño de la matriz, permite el control mensual a través del flujo de caja incluida en la misma. También resulta útil para el corto plazo. El indicador de eficacia nos dará el resultado de cumplimiento porcentual del presupuesto planificado en relación con el presupuesto ejecutado. **Los resultados obtenidos serán datos referenciales; la única fuente oficial que registra la ejecución presupuestaria es la Dirección Financiera.***
- ✓ *Cada Gestión elabora y presenta un **Informe Consolidado (trimestral y anualmente)** con los datos obtenidos de la evaluación realizada en la Matriz POA. El informe se realizará de acuerdo con el modelo presentado en el **Anexo 4 y Anexo 5.***
- ✓ *En el proceso de evaluación anual se deberá presentar el **Informe de Reprogramación de Actividades del POA 2024**, el cual corresponde a las actividades cuya ejecución se extienda hasta el primer trimestre del 2025 por diferentes circunstancias. En los casos que las actividades reprogramadas se extiendan más allá del primer trimestre del 2025, las mismas serán incorporadas en el POA 2025 para que sean consideradas en la evaluación respectiva. Para facilitar su incorporación en los POA 2025 de las direcciones se define un nuevo objetivo estratégico denominado "Optimizar en un 100% las actividades en proceso de ejecución del POA 2024". (Ver Anexo 6)*

*En los casos que las Gestiones no presente el mencionado informe en la evaluación anual, adicionalmente deberán presentar los justificativos respectivos para que los programas/proyectos/actividades del POA 2024 sean consideradas e incorporadas al proceso de evaluación POA 2025.*

*Las actividades que no se encuentren contempladas en el INFORME, serán consideradas como actividades cerradas, canceladas o terminadas, aun cuando el resultado de las evaluaciones no esté al 100% de ejecución de acuerdo con su programación operativa trimestral y anual.*

- ✓ *La Gestión de Planificación es la responsable de la elaboración del **INFORME INSTITUCIONAL (TRIMESTRAL Y ANUAL) DEL POA del GADPE**, para lo cual con los datos recogidos mediante la **sistematización** del instrumento de evaluación de cada proceso se construye la **Matriz Resumen Institucional**. La información base que contiene el Informe Institucional Trimestral y Anual es:*
  - *Resultados totales por Gestiones/Unidades de las evaluaciones de la Planificación Estratégica, Operativa y Presupuestaria, que corresponde a los índices de eficacia de cumplimiento.*
  - *Evaluación Institucional Trimestral y Anual, de los resultados presentados en los informes respectivos de Matriz de Riesgo de las gestiones/unidades.*
  - *Relación de resultados Trimestral y Anual entre línea base de evaluación vs evaluación 2023.*
  - *Conclusiones*



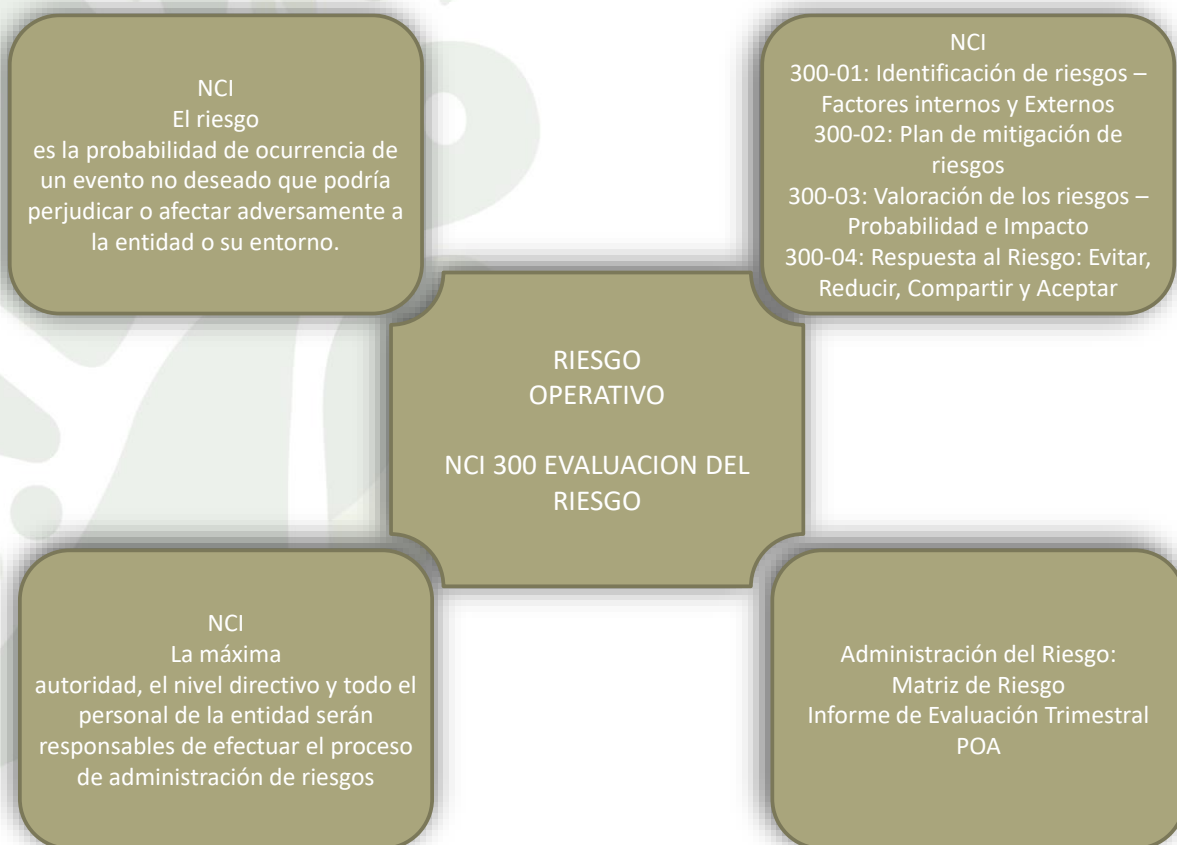
*Este informe, asimismo, será presentado al nivel directivo de la institución, y será puesto en conocimiento de todos los servidores de la institución y de la comunidad en general a través del portal web institucional, en un plazo de treinta días posteriores a la fecha de la evaluación.*

*Además, los resultados presentados en los respectivos informes serán utilizados para el cumplimiento de las diferentes instancias de transparencia de información, así como para el registro en el Sistema Informático de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) de la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION en la respectiva evaluación del Índice de Cumplimiento (ICM) del GADPE e Instituciones que requieran dicha información.*

*A futuro las herramientas e instrumentos, por ahora manuales, será automatizados una vez construida la plataforma informática que permita integrar en este sistema a toda la gestión institucional.*

### **3.4 Metodología para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Riesgo en los Planes Operativos Anuales.**

*La elaboración y evaluación del Riesgo aplicada al Plan Operativo Anual de cada Gestión/unidad, se realiza en herramientas e instrumentos desarrollados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Control Interno 300, 300-01, 300-02, 300-03, 300-04.*



*Las herramientas e instrumentos establecidos para el cumplimiento de estas son las siguientes:*

- *Matriz de Identificación, Evaluación y Control de Riesgos: En la presente matriz se realiza la identificación de los riesgos vinculados al cumplimiento de los Planes Operativos Anuales de cada Gestión, la valoración (evaluación) del riesgo, la respuesta al riesgo, y el respectivo plan de mitigación del riesgo.*



- Informe Evaluación Trimestral y Anual: Corresponde a la presentación de información consolidada de las evaluaciones trimestrales y anual que cada Gestión realiza en sus respectivas Matrices POA, en la estructura del Informe se presenta un componente referente a la evaluación del Riesgo de acuerdo con los resultados obtenidos de sus Planes de Mitigación presentados.

**ANEXO 4: INFORME DE EVALUACION POA 2025 TRIMESTRAL**



DIRECCION DE XXXX

**INFORME DE EVALUACIÓN POA  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del Director					
Dirección					
Cantidad de Objetivos Estratégicos POA	Cantidad de Programas		Cantidad de Proyectos		
Cantidad de Actividades POA	Actividades Para Ejecutar en el Trimestre				
Presupuesto POA	Presupuesto Reformado				

**2. EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN OPERATIVA CONSOLIDADA**

**2.1. EJECUCIÓN OPERATIVA**

Objetivos Estratégicos	EVALUACION TRIMESTRAL (%)													
	I			II			III			IV			TOTAL	
	P	E		P	E		P	E		P	E		P	E
TOTAL														

Objetivos Estratégicos	PROGRAMA	PROYECTO	EVALUACION TRIMESTRAL (%)													
			I			II			III			IV			TOTAL	
			P	E		P	E		P	E		P	E		P	E
TOTAL																

**2.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Objetivos Estratégicos	EVALUACION TRIMESTRAL														
	I			II			III			IV			TOTAL		
	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E
TOTAL															

Objetivos Estratégicos	PROGRAMA	PROYECTO	EVALUACION TRIMESTRAL														
			I			II			III			IV			TOTAL		
			P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E	P	C	E
TOTAL																	

**3. EVALUACION RIESGO**

Obj. Estr.	Programa	Proyecto	Identificación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Controles	Evaluaciones			
						1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre

**4. OBSERVACIONES**

Arq. XXXXX  
Director de XXX

Ing. XXXXX





**ANEXO 5: INFORME DE EVALUACION POA 2025 ANUAL**



DIRECCIÓN DE GESTIÓN xxxxxxxxxx

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN POA**  
**INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del Director			
Dirección			
Cantidad de Objetivos Estratégicos POA	Cantidad de Programas	Cantidad de Proyectos	
Cantidad de Actividades POA			
Presupuesto INICIAL POA	Presupuesto REFORMADO POA		

**1. EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA CONSOLIDADA**

**1.1. EJECUCIÓN ESTRATÉGICA**

Objetivos Estratégicos	PROGRAMA	PROYECTO	LINEA BASE	META	INDICADOR	RESULTADO
TOTAL						

**1.2. EJECUCIÓN OPERATIVA**

Objetivos Estratégicos	EVALUACION ANUAL (%)	
	TOTAL	
	P	E
TOTAL		

Objetivos Estratégicos	EVALUACION ANUAL (%)			
	PROGRAMA	PROYECTO	TOTAL	
			P	E
TOTAL				

**1.3. EJECUCION PRESUPUESTARIA**

Objetivos Estratégicos	EVALUACION ANUAL (%)	
	TOTAL	
	P	E
TOTAL		

Objetivos Estratégicos	EVALUACION ANUAL (%)			
	PROGRAMA	PROYECTO	TOTAL	
			P	E
TOTAL				

**2. EVALUACION RIESGO**

Objetivos Estratégicos	Programa	Proyecto	Identificación del Riesgo	Nivel de Riesgo	Controles	Evaluación Anual
------------------------	----------	----------	---------------------------	-----------------	-----------	------------------

**3. OBSERVACIONES**

DIRECTOR DE xxxxxxxx





**ANEXO 6: INFORME ANUAL DE REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE ARRASTRES DEL POA 2025**



DIRECCION DE XXXXX

**INFORME ANUAL DE REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ARRATRES DEL POA**

Al cumplimiento del periodo de ejecución del POA 20..... y como resultado de la evaluación anual del 20....., se presenta a continuación las actividades que están en proceso de ejecución reprogramadas para el 20.....:

Objetivos Estratégicos	Programa	Proyecto	Actividad	Programación Trimestral 2021 (%)				Observaciones
				I	II	III	IV	

La presente reprogramación de las actividades del POA 20.... que tiene un alcance en su ejecución hasta el primer trimestre del 20.... no es obligatorio su incorporación en la matriz POA 20...., en caso de ampliarse el plazo de ejecución de las actividades, las mismas serán incorporadas en las actividades del POA 20...., la cual se realizará como actualización de un nuevo objetivo estratégico identificado como *“Optimizar en un 100% las actividades en proceso de ejecución del POA 20...”*

Atentamente,

Arq. xxxxxx  
Director de xxxxx

Ing. xxxxxxx

**GESTION DE PLANIFICACIÓN GADPE**  
**Proceso PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**



**Esmeraldas**  
PREFECTURA

